

ANÁLISIS DEL PAPEL DE LOS PRESIDENTES EN LAS RELACIONES
DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA, PERÍODO 2002-2010

YARA PATRICIA HURTADO SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2011

•Análisis del papel de los presidentes en las relaciones diplomáticas entre Colombia y
Venezuela, período 2002-2010•

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Yara Patricia Hurtado Sánchez

Dirigida por:
Hugo Eduardo Ramírez Arcos

Semestre II, 2011

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1. ACUERDOS TRAZADOS POR HUGO CHÁVEZ Y ÁLVARO URIBE, EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS PRESIDENCIALES ENTRE EL 2002 Y EL 2010 | 4 |
| 1.1. PROYECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES | 5 |
| 1.2. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA | 9 |
| 1.3. PROYECTOS SEGURIDAD FRONTERIZA Y MIGRACIÓN | 11 |
| 1.4. PROYECTOS ASUNTOS ENERGÉTICOS | 12 |
| 1.5. PROYECTOS ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO | 14 |
| 1.6. PROYECTOS MEDIO AMBIENTE | 15 |
| 1.7. PROYECTOS INTEGRACIÓN | 16 |
| 1.8. PROYECTOS SOCIALES | 17 |
| 2. HECHOS CONCRETOS Y PROMESAS INCUMPLIDAS: ANÁLISIS DE LAS IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS DE LOS ENCUENTROS PRESIDENCIALES, ENTRE HUGO CHÁVEZ Y ÁLVARO URIBE ENTRE EL 2002 Y EL 2010 | 19 |

| | |
|---|----|
| 2.1. NECESIDADES COMUNES VS. POLÍTICAS EXTERIORES EN CONTRAVÍA (2002-2003) | 19 |
| 2.2. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS (2004-2007) | 25 |
| 2.3. RUPTURAS PERJUDICIALES PARA EL DESARROLLO (2008-2010) | 31 |
| 3. DIPLOMACIA PRESIDENCIAL: RELACIONES EXTERIORES REACTIVAS | 37 |
| 3.1. LA INTEGRACIÓN COMO FIN | 39 |
| 3.2. MARCOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COLOMBIANAS Y VENEZOLANAS (2002-2010) | 43 |
| 3.3. PRESIDENCIALISMO: UNA TRADICIÓN QUE COHIBIÓ LA DIPLOMACIA | 47 |
| 4. CONCLUSIONES | 51 |
| BIBLIOGRAFÍA | |

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Colombia y Venezuela históricamente han estado caracterizadas, por rasgos muy marcados como el manejo presidencialista, la discontinuidad y la inestabilidad; esto se debe a numerosas contingencias que han puesto a los dos países muchas veces en conflicto. Sin embargo, a lo largo de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Hugo Chávez Frías, se intensificó más que nunca la primacía del presidencialismo en las relaciones binacionales, poniendo de relieve la incompatibilidad irreparable entre los proyectos políticos de cada presidente, lo que transformó en repetidas ocasiones las relaciones binacionales en un tema personal, manejado a partir de diplomacias presidencialistas.

La relación binacional colombo-venezolana mantenida entre Hugo Chávez Frías y Álvaro Uribe Vélez, del 2002 al 2010 estuvo incontables veces en la mira de muchos analistas, estudiosos, periodistas entre otros, gracias a su carácter conflictivo y mediático. A pesar de ello, dentro de la nutrida variedad de análisis, estudios, comentarios y demás documentos acerca del tema, no se encuentran análisis de las relaciones, a partir de los acuerdos pactados por los mandatarios, durante sus encuentros presidenciales.

Buscando llenar el vacío de revisión de material empírico, y con el objeto de comprender más a fondo aquello que sucedió durante este conflictivo periodo, este estudio de caso realiza un análisis minucioso no sólo de las relaciones intangibles y abstractas entre los dos países, sino que se centra en los avances que se lograron, en materia de los proyectos que plantearon los presidentes a lo largo de las trece reuniones, que se llevaron a cabo en los ocho años de gobierno compartido.

Es importante resaltar que durante este tiempo, las condiciones internas de cada país repercutieron directamente sobre sus relaciones exteriores, dados los múltiples encuentros y desencuentros provocados por diferentes eventos internos. En cuanto a esto, Carlos Romero señala que en Venezuela «La política exterior fue y es una palanca fundamental para procurar la estabilidad política interna, así

como también para lograr el reconocimiento de la comunidad internacional¹. El eco de lo interno en el manejo de lo externo, no permitió la existencia de un ejercicio diplomático contundente, de hecho, las funciones de las cancillerías se vieron reducidas en alto grado, durante estos ocho años, dado que dicho ejercicio se desplazó en gran medida hacia los mandatarios.

El manejo de las relaciones internacionales tanto en Colombia como en Venezuela, aparte de estar influenciado por temas internos, tiene un rasgo fundamental para el desarrollo del presente estudio de caso: el presidencialismo. Tal y como lo establecen las dos Constituciones, estos países tienen un régimen político presidencial, al igual que la mayoría de democracias latinoamericanas, lo cual marca una importante pauta en el desarrollo de las relaciones colombo-venezolanas entre el 2002 y el 2010, ya que éste se acentúa como nunca antes había ocurrido y por consiguiente el ejercicio diplomático se vio drásticamente reducido.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente estudio de caso está compuesto por tres partes, cada una de ellas correspondiente con los objetivos trazados a lo largo de la investigación. En el primer capítulo se identificará cada uno de los acuerdos pactados por los mandatarios, consignados en las declaraciones conjuntas que se firmaron durante los trece encuentros presidenciales; para tal fin se establecerán ocho categorías temáticas², dentro de las cuales se ubicará cada proyecto, con su respectiva fecha de propuesta.

El segundo capítulo, es fundamental para los resultados y conclusiones del presente estudio de caso, debido a que a lo largo de éste, se establecerá el desarrollo que se le dio a cada uno de los objetivos identificados durante el primer capítulo, así como los alcances que tuvieron los mismos. Mediante el desarrollo del capítulo, se pretende aportar elementos que permitan, determinar si el manejo que le dieron Uribe y Chávez a sus relaciones, trajo consigo un modelo exitoso,

¹ Ver Romero, Carlos. *Venezuela: los límites del activismo*, 2007. Consulta electrónica.

² Comparar Proyectos económicos y comerciales; proyectos de infraestructura; proyectos de seguridad fronteriza y migración; proyectos de asuntos energéticos; proyectos de enriquecimiento académico; proyectos de medio ambiente; proyectos sociales; y proyectos de integración.

mediante el cual los proyectos planteados fueran culminados en su totalidad, tal y como lo planteaban los presidentes durante sus reuniones, o si por el contrario, se constituyó como un obstáculo al desarrollo de las Naciones.

Por último, en el tercer capítulo se desarrolla un análisis teórico, a partir de concepciones propias de la disciplina de las Relaciones Internacionales, integración, diplomacia y presidencialismo. Conceptos que aunque no se desarrollan a lo largo del capítulo uno y dos, son una constante durante el desarrollo de las relaciones colombo-venezolanas. Este apartado, contiene además una breve explicación de los marcos jurídicos que soportan las relaciones internacionales tanto en Venezuela como en Colombia, con el fin de visualizar si la administración que se les dio a las mismas, corresponde o no con el deber ser, según los mandatos constitucionales de cada país.

En conjunto a través del desarrollo de estos tres capítulos se busca dar respuesta a la cuestión de la existencia de la incidencia presidencial en el desarrollo del ejercicio diplomático propiamente dicho y reglamentado constitucionalmente tanto en Colombia como en Venezuela. Se pretende entonces, determinar el grado de afectación de las vías diplomáticas, por el marcado presidencialismo que caracterizó este período de relaciones exteriores compartidas, en el cual las dinámicas de integración no se institucionalizaron, sino que se personalizaron³.

³ Comparar Vieira, Édgar. "Integración no es sumatoria de posiciones nacionales". En *Venezuela hoy miradas binacionales*, 2008. p. 51.

4. ACUERDOS TRAZADOS POR HUGO CHÁVEZ Y ÁLVARO URIBE, EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS PRESIDENCIALES ENTRE EL 2002 Y EL 2010

Los acuerdos propuestos por los presidentes Álvaro Uribe Vélez y Hugo Rafael Chávez Frías durante el período 2002-2010 desde su comienzo se trazaron en un contexto de encuentros y desencuentros que en cierto modo determinaron el rumbo de los mismos. El arranque del período de coincidencia de Chávez y Uribe en el poder puso opciones más claramente diferentes, políticas exteriores en contravía y estrategias de Estados Unidos que potenciaban aspectos conflictivos de la relación binacional⁴. En este sentido puede agregarse que las relaciones bilaterales a tratar se tornaron bastante complejas, debido al desplazamiento del ejercicio diplomático hacia los presidentes de los Estados y la toma de decisiones centralizadas que comprometían la totalidad de las dos Naciones.

De acuerdo a lo anterior, el presente capítulo tiene como objeto identificar con claridad los acuerdos pactados por los mandatarios exclusivamente en cada uno de los encuentros presidenciales, consolidados mediante las declaraciones conjuntas firmadas por los presidentes. Para tal fin, se tendrán en cuenta los diferentes temas que ocuparon la agenda, y los proyectos recurrentes en las diferentes reuniones.

Desde la primera de las trece reuniones que se llevaron a cabo entre el 2002 y el 2010, los presidentes trataron temas a los que se les dio continuidad en las reuniones siguientes, no obstante el desarrollo y avance de varios proyectos se vio retrasado por situaciones y tensiones entre los presidentes. Para efectos de orden y claridad en el recuento de los objetivos trazados por los mandatarios, dentro de este escrito se han identificado ocho categorías⁵, dentro de las cuales oscilan diversos temas de interés binacional.

⁴ Ver Ramírez, Socorro. *Colombia-Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones*. En Hugo Chávez: una década de poder, 2010. p. 538.

⁵ Comparar Proyectos económicos y comerciales; proyectos de infraestructura; proyectos de seguridad fronteriza y migración; proyectos de asuntos energéticos; proyectos de enriquecimiento académico; proyectos de medio ambiente; proyectos sociales; y proyectos de integración.

La etapa inicial que marca las relaciones entre Colombia y Venezuela, comprende el 2002 y 2003, y coincide con el inicio del primer mandato de Álvaro Uribe Vélez, con el cual desde el principio el gobierno venezolano presentó una serie de incompatibilidades y marcadas diferencias ideológicas. Es en el marco de este período que se llevan a cabo las dos primeras reuniones, en las cuales se introducen los temas que de principio a fin marcarían los intereses comunes de los gobiernos. Para desarrollar cada uno de dichos temas, se hará un completo recuento de los principales proyectos consignados en las declaraciones conjuntas respecto a cada uno de ellos.

4.1.PROYECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

El eje de mayor predominancia y repetitividad durante los ocho años de relaciones binacionales, fue la búsqueda de una economía complementaria, la cual a su vez tuvo como punto central el dinamismo del comercio binacional. La relevancia que cobró el tema, se debe sin duda a la dependencia que han mantenido los dos países entre sí en esta materia, es esencial considerar que, «El impacto final de la caída del comercio con Venezuela en el largo plazo sería de una pérdida de exportaciones reales para Colombia de 3,08% y del PIB de 1,01. En Venezuela, por su parte los impactos sobre las ventas y el PIB serían mayores.»⁶. Dada la relevancia inmersa en las relaciones entre los países fronterizos se plantearon varios proyectos integrados por numerosos aspectos como el crediticio, el tributario, el de generación de espacios de intercambio entre otros.

El propósito puntual que se plantearon los mandatarios durante el primer encuentro, efectuado el 14 de noviembre de 2002, en Santa Marta, además de su afirmación de la intención de actuar mancomunadamente para lograr una relación dinámica y productiva entre los dos países, consistió en:

La importancia de hacer cada vez más complementarias las economías de ambos países. En este sentido, instruyeron a los Ministros de Comercio y de Agricultura a continuar sus encuentros periódicos para evaluar las políticas binacionales, con miras a

⁶ Ver Esguerra. María del Pilar. «El comercio Colombo venezolano: características y evolución recientes», 2010. Documento Electrónico. p. 1.

intensificar el flujo comercial, solucionar los problemas puntuales de ambos países y garantizar la estabilidad de los mercados binacionales.⁷

De este primer objetivo conjunto a lo largo de las doce reuniones siguientes celebradas entre el 2002 y el 2010, surgieron compromisos y proyectos compartidos en materia económica y comercial; los temas centrales que los presidentes reiteraron en los diferentes encuentros fueron, pagos y créditos, impuestos, ruedas de negocios, y desarrollo endógeno. A cada uno de estos temas se le dio un manejo y una agenda diferencial de acuerdo a las necesidades binacionales.

En cuanto a pagos se refiere, se plantearon diferentes aspectos, en la reunión de noviembre de 2002 se propuso la realización de un análisis de deuda externa privada que sería ejecutado por el SARDEPRI⁸ (Sistema de Análisis y Registro de Deuda Externa Privada), ligado a dicho análisis y durante el mismo encuentro se acordó, enfatizando en temas crediticios, la revisión de la operatividad del Convenio de Pagos y créditos recíprocos de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).⁹

Al respecto se planteó adicionalmente en abril de 2003 estudio por parte de autoridades venezolanas de la posibilidad de implementar la instrumentación de mecanismos de pago en monedas nacionales en operaciones comerciales entre países fronterizos. Finalmente, en este sentido el presidente colombiano y su par venezolano en el encuentro de abril de 2009, firmaron dos cartas de intención, una primera en la que buscaban el establecimiento de una línea de crédito que impulsara las exportaciones entre los dos países en el sector de las micro,

⁷ Ver Presidencias de Colombia y Venezuela. "Declaración Conjunta de los señores Presidentes de la República de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela Santa Marta", 2002.

⁸ Ver Sistema de Análisis y Registro de la Deuda Externa Privada (SARDEPRI), el cual permitirá la verificación y análisis de los activos y pasivos financieros en moneda extranjera, declarados y documentados por un deudor externo, con la finalidad de conformar y registrar la deuda externa privada contraída hasta el 22 de enero de 2003.

⁹ "Es un Convenio suscrito por doce Bancos Centrales, a través del cual se cursan y compensan entre ellos, durante períodos de cuatro meses, pagos derivados del comercio de los países miembros, de bienes originarios y de servicios efectuados por personas residentes (comprendidos en acuerdos que celebren pares o grupos de Bancos Centrales), de modo que al final de cada cuatrimestre (período de compensación) sólo se transfiere o recibe, según resulte deficitario o superavitario, el saldo global del Banco Central de cada país con el resto. Comparar Consulta Electrónica.

pequeñas y medianas empresas; y una segunda, dirigida a la constitución de un Fondo Binacional Estratégico Venezolano Colombiano destinado a la promoción y financiamiento de proyectos de alcance binacional en las áreas de transporte, salud, ambiente, educación, alimentación, agricultura, energía e infraestructura entre otras.¹⁰

En cuanto a impuestos a las importaciones y exportaciones en las declaraciones conjuntas, se manifestaron varios proyectos que pretendían impulsar alianzas estratégicas que impulsaran la economía. En julio de 2004 se planteó la necesidad de llevar a cabo un estudio que permitiera visualizar los impactos de la realización del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en el comercio de bienes, servicios y otros, dicho estudio fue encargado a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), bajo la tutoría de los ministerios de comercio de las dos Repúblicas.

Más allá de la necesidad de medir dichos impactos, y con el ánimo de solucionar temas vinculados con el comercio, los mandatarios plantearon acciones concretas en materia de tributación, como la exención del IVA (Impuesto valor agregado) a algunos productos colombianos, así como el control al precio de los cigarrillos colombianos, además de esto se propuso la exoneración de impuestos de importación a productos considerados de primera necesidad. Con miras a seguir de cerca estos acuerdos se acordó conformar un equipo técnico binacional, que hiciera seguimiento a los mismos y a los problemas puntuales vinculados al comercio.

Con el fin de complementar los acuerdos anteriormente mencionados, Hugo Chávez y Álvaro Uribe durante su cuarto encuentro en noviembre de 2004, propusieron la aplicación de IVA nacional a las importaciones colombianas. En concordancia con los objetivos ya mencionados, la última acción que coordinaron los presidentes en materia de impuestos, fue en abril de 2009 cuando plantearon un Acuerdo de Licencias de Importación de Vehículos provenientes de Colombia,

¹⁰ Comparar Presidencias de Colombia y Venezuela òDeclaración Conjunta de los señores Presidentes de la República de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 2009.

que tuvo como meta otorgar en un lapso no mayor de dos meses a las empresas colombianas solicitantes, las licencias para importar vehículos provenientes de Colombia, de acuerdo con la oferta presentada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia¹¹.

El siguiente foco de atención de la economía binacional, consistió en la realización de Macro Ruedas de Negocios, que tenían como propósito concretar negocios entre empresarios de ambos países, que permitieran reactivar el intercambio comercial, buscando además el incremento de los ingresos anuales en exportaciones. Además estas macro ruedas fueron presentadas como una alternativa idónea para la diversificación de las dos economías; Entendiendo estos eventos como objetivo central de las relaciones comerciales binacionales, los presidentes plantearon su realización en dos oportunidades dentro de los ocho años.

La primera Macro Rueda Binacional de Negocios Colombia-Venezuela, se planteó en el marco de la segunda reunión conjunta en abril de 2003, como respuesta a la búsqueda de alternativas al incremento del flujo comercial entre los países vecinos, más tarde este propósito se consolidó bajo la pretensión de concretar negocios entre 800 empresarios de ambos países, que permitan reactivar el intercambio comercial entre Venezuela y Colombia, para alcanzar los 1.300 millones de dólares anuales en exportaciones venezolanas no tradicionales a Colombia¹².

Para julio de 2004 en su cuarto encuentro los presidentes, en Cartagena anunciaron que se celebraría la Segunda Macro Rueda de Negocios, que tendría lugar en esa misma ciudad, durante los primeros días de marzo, que al igual que la primera buscaba reforzar los vínculos comerciales entre Colombia y Venezuela.

El cuarto y último eje temático en materia económica que se trató en el marco de los encuentros presidenciales de los ocho años de las relaciones Chávez-Uribe, fue el núcleo binacional de desarrollo endógeno, que tenía como centro la

¹¹ Ver. Tema de búsqueda: (Colombia y Venezuela Firman acuerdos energéticos), 2009. Consulta electrónica disponible.

¹² Ver. Tema de búsqueda (Macro Rueda Binacional de Negocios Colombia-Venezuela), 2004. Consulta electrónica.

creación del primer núcleo binacional de desarrollo endógeno, dirigido al mantenimiento de una economía autosostenible en agricultura y ganadería. La conformación del núcleo binacional, tenía proyectos direccionados a ciertos departamentos de los dos países, específicamente Vichada y Meta en Colombia y Apure y Amazonas de Venezuela. Entre los elementos que se plantearon como componentes del núcleo, estaba el intercambio de técnicas e insumos agrícolas, abastecimiento de alimentos para la población del núcleo, así mismo intercambio de tecnologías utilizadas en ganadería; todo con el fin de incrementar la productividad y mejorar la producción de los departamentos donde se encontraban consignados los proyectos del núcleo binacional de desarrollo endógeno.

4.2.PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura constituyó la segunda gran temática en la que priorizaron los presidentes desde la primera reunión conjunta en el 2002, esto debido a que cada uno de los proyectos de construcción fue planteado con miras a la alineación con el interés de intensificar el intercambio comercial binacional. Es decir, que el buen desarrollo de los planes en materia comercial en cierto modo dependía de la capacidad de infraestructura de ambos países; más que nada hablando en términos de intercambio energético. Durante los ocho años de relaciones, se plantearon principalmente la realización de cuatro òmega-obrasö, integradas por diferentes etapas, que se recuentan a continuación, la interconexión gasífera, la interconexión eléctrica, la interconexión vial y la construcción de un poliducto y/o oleoducto.

El proyecto de infraestructura que tomó mayor relevancia en este período, desde la primera reunión en noviembre de 2004 fue la construcción del ògasoducto binacionalö, que constituiría la línea de interconexión gasífera entre Colombia y Venezuela; alrededor del ambicioso proyecto giraron varios estudios de factibilidad, planteados en los encuentros de abril de 2003, revisiones de cronogramas en julio de 2004 y en el marco del sexto encuentro realizado en noviembre de 2005 se estableció que Venezuela sería el dueño y operador de

dicho gasoducto. Lo anterior fue planeado como un primer momento de la megaobra, ya que en un segundo término se trazó un objetivo aun más ambicioso, la interconexión gasífera hacia Centroamérica, a través de la construcción del denominado "Gasoducto Transcaribeño", proyecto que se protocolizó en el octavo encuentro llevado a cabo en julio de 2006, y en el que también participó Martín Torrijos Espinoza, presidente de Panamá.

Otro proyecto de infraestructura, que se planteó no sólo con miras a intensificar el flujo comercial entre Colombia y Venezuela, sino a mejorar la calidad de vida de las comunidades de frontera, fue la interconexión eléctrica en frontera (valga la redundancia), que se planteó desde noviembre de 2002 y tuvo replica en julio de 2004. Que estaba constituido por diferentes interconexiones eléctricas, entre ellas Casuarito- Puerto Ayacucho, Inírida-San Fernando de Atabapo, San Felipe-San Carlos, y Puerto Colombia-Maroa.

La interconexión vial, constituyó el tercer gran proyecto de infraestructura de los mandatarios desde su primer encuentro a finales de 2002, dicho interconexión se desagregaba en varias obras que se plantearon a lo largo de los ocho años de gobierno compartido. Una primera parte consistía en la construcción de puentes; Puente Unión, entre Puerto Santander y Boca de Grita, Puente Binacional, entre Tachira y Norte de Santander, las ampliaciones de los Puentes Simón Bolívar y Guarumito. El segundo punto de la interconexión, que se sugirió en julio de 2004, residía en un corredor vial binacional "La Fría-Guarumito- Agua Clara".

Finalmente en noviembre de 2004 se planeó, la construcción de un poliducto y/o oleoducto Venezuela-Pacífico Colombiano. En cuanto a éste se sugirió la realización de un estudio de factibilidad, además en el desarrollo de la sexta reunión en el segundo semestre de 2005, el presidente colombiano declaró su voluntad de que Venezuela construyera el oleoducto en los sitios de producción que definieran en el Pacífico colombiano.

4.3.PROYECTOS SEGURIDAD FRONTERIZA Y MIGRACIÓN

La seguridad fronteriza y los temas de migración, fueron el tercer objetivo que trataron los homólogos durante sus encuentro presidenciales, estos temas ocuparon un importante espacio en las reuniones, ya que estos afectaron directamente a las comunidades de frontera, por las acciones negativas de grupos guerrilleros, de narcotraficantes, de delincuentes comunes y de grupos de comercio ilegal, que generaron desde pérdidas económicas, hasta enfrentamientos entre los mandatarios. Respecto a ésta categoría se plantearon tres prioridades, que se mantuvieron constantes durante el período en estudio. La primera y más reiterativa consistió en el control de contrabando en zonas de frontera, especialmente de combustibles y fertilizantes, el siguiente frente fue la lucha contra el terrorismo y las drogas, por último en materia de migración se establecieron las CEBAF (Centros Binacionales de Atención en Frontera)¹³, todos ellos ubicados en fronteras de países pertenecientes a la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

La prioridad desde un primer momento en noviembre de 2002, tras pocos meses del inicio del primer gobierno de Uribe fue la seguridad fronteriza, lo que se sugirió respecto a ésta fue el acercamiento de autoridades de los dos países mediante reuniones periódicas en las cuales buscaban coordinar estrategias de cooperación bilateral en materia aduanera, para controlar el contrabando de combustibles y fertilizantes principalmente. Específicamente en julio de 2004, se planteó la homologación de horarios de vigilancia aduanera, la implementación de un sistema binacional de intercambio de información electrónica y la racionalización del trabajo de comisiones aduaneras; y la reactivación de la Comisión Binacional de Combustibles. Adicional a lo anterior en noviembre de 2004, se propuso la creación de equipos técnicos que aceleraran la búsqueda de

¹³ Los CEBAF son el conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de uno o dos países miembros de la Comunidad Andina colindantes, aledaño a un paso de frontera, en donde se presta el servicio de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, y se brinda servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario. Ver Web Comunidad Andina de Naciones. Tema de búsqueda: (CEBAF), 2006. Consulta electrónica.

vías legales comerciales y sociales para solucionar la comercialización ilícita de combustibles.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo y las drogas, Hugo Chávez y Álvaro Uribe, desde su primera reunión en el 2002 demostraron su compromiso con el tema, pero fue en diciembre de 2005 cuando plantearon el diseño de una estrategia conjunta que les permitiera fortalecer la lucha y prevención, del terrorismo, y del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Una vez más y como forma de reiterar su compromiso contra estos delitos, replantearon el diseño de una estrategia de control en abril de 2009.

En lo que concierne a temas migratorios, en julio de 2004 se tuvo como punto focal el establecimiento de CEBAB en diferentes pasos de frontera, de acuerdo a las necesidades de las comunidades, es decir, establecer dichos centros en pasos donde se prestaran servicios de control integrado de flujo de personas, de equipajes, de mercancías, y de vehículos. En diciembre de 2005, surgió un objetivo más específico consistente en establecer un régimen jurídico especial para el corredor que separa el CEBAF DE Paraguachon Guarero de la línea fronteriza.

4.4.PROYECTOS ASUNTOS ENERGÉTICOS

El siguiente factor que se mantuvo como una constante de interés en los ocho años de gobierno compartido entre Uribe y Chávez, fue el tema energético, lo anterior debido a la interdependencia recíproca en cuanto a energía se refiere, más que todo en el tema del gas. Sin embargo, aunque los tres primeros años de gobierno compartido fueron fructuosos en lo referente a petróleo, gas y energía eléctrica, a partir del 2005, estas relaciones fueron algo inestables hasta el 2010.

Las relaciones de Venezuela y Colombia en materia energética hasta el año 2005 se venían intensificando, a pesar de las diferencias ideológicas entre sus mandatarios. Sin embargo, debido a las intenciones del gobierno colombiano de firmar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, los acuerdos pendientes por concretar, fueron

paralizados por Venezuela, quien a su vez, promovió una campaña de protesta y denuncia internacional en contra de la firma de esos acuerdos.¹⁴

No obstante en la agenda de los encuentros presidenciales de principio a fin, se incluyeron como temas prioritarios los asuntos energéticos. Hubo cuatro componentes que determinaron dichas relaciones; dos de ellos en manos de las principales petroleras de cada país, Ecopetrol y PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A.), y dos más dependientes de entes gubernamentales de cada Estado.

Desde el segundo encuentro presidencial en abril de 2003, llevado a cabo en Puerto Ordaz Venezuela, los mandatarios se plantearon la necesidad de encontrar mecanismos de desarrollo conjunto energéticamente hablando. En este sentido, la primera propuesta que se dio en el marco de dicha reunión, consistió en una misión técnica del INTEVEP¹⁵ viajará a Bogotá el 20 de mayo, a objeto de establecer mecanismos de cooperación en materia de desarrollo de refinerías y producción y transporte de crudos pesados con su contraparte colombiana¹⁶. El tema se hizo extensivo hasta otras reuniones, en las cuales se planteó la conformación de equipos técnicos entre Ecopetrol y PDVSA, que realizaran estudios mediante los cuales sugirieran nuevas opciones para expandir la capacidad de los dos países en los temas ya mencionados.

El siguiente propósito expuesto en el marco de la misma reunión fue designado por los presidentes a las petroleras, éste se cimentó en una preocupación medio ambiental, ligada a procesos de extracción y producción de hidrocarburos. Los mandatarios en repetidas ocasiones instaron a Ecopetrol y PDVSA a llevar a cabo reuniones en las cuales evaluaran los efectos de los derrames de hidrocarburos en las cuencas hidrográficas, en busca de un plan binacional de contingencia por derrames de hidrocarburos. Tanto en el primero

¹⁴ Ver Avalo, Andres. "Cooperación y conflicto en las relaciones internacionales venezolanas (2000-2006)". En *Petrodiplomacia y Economía en Venezuela*, 2010. pp. 176-177.

¹⁵ Intevep es el brazo tecnológico de Petróleos de Venezuela, una filial de investigación cuya orientación estratégica es generar soluciones tecnológicas integrales, con especial énfasis en las actividades de Exploración, Producción, Refinación e Industrialización. De igual manera, es responsabilidad de Intevep, el resguardo del acervo tecnológico de PDVSA. Comparar Tema de búsqueda: (Intevep), 2005. Consulta electrónica.

¹⁶ Ver Presidencias Colombia y Venezuela. "Declaración Conjunta de los señores Presidentes de la República de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela. Puerto Ordaz, 2003.

como en el segundo objetivo de los mandatarios, los ministerios de medio ambiente de cada país jugaban un rol determinante.

Los siguientes dos objetivos, diferentes a los anteriores no dependían de las petroleras sino de entidades estatales, el primero de ellos inscrito en la declaración conjunta de julio de 2004, estaba dirigido a la necesidad de suplir la demanda de combustibles en ambos países. El proyecto consistió entonces en que la República de Venezuela vendería de forma directa combustibles a las compañías colombianas que fueran previamente designadas por el gobierno colombiano, lo anterior fundamentado en una base de valores de equidad, reciprocidad y solidaridad entre las partes.

Finalmente, en abril de 2009 en un esfuerzo conjunto por la integración energética se planteó la conformación de cinco grupos de trabajo, que fueron respectivamente: grupo de energías alternativas, grupo de gas natural vehicular, grupo de gas domiciliario, grupo de intercambio eléctrico y grupo de poliducto. A su vez se instó la conformación de un comité de alto nivel que hiciera seguimiento a dichos grupos y además supervisara el suministro fronterizo de combustibles.¹⁷

4.5.PROYECTOS ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO

En concordancia con los demás objetivos y en búsqueda de un avance compartido, Álvaro Uribe y Hugo Chávez, en sus reuniones también le dieron lugar a la cuestión académica de los países. Demostraron interés mediante el planteamiento de dos objetivos al respecto de temas de estudio, que se mencionaron en diferentes ocasiones durante sus encuentros oficiales.

En primera instancia en noviembre de 2002 durante su primer encuentro, los mandatarios propusieron dar respaldo al Grupo Académico Binacional, con el fin de enriquecer el patrimonio académico binacional, con el objetivo de que a su vez éste fuera una fuente de consulta para los gobiernos. Este Grupo Académico Binacional, se creó en 1997 entre la Universidad Central de Venezuela y la

¹⁷ Comparar Presidencias o Declaración Conjunta de los señores Presidentes de la República de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Universidad Nacional de Colombia, dirigido por Socorro Ramírez y como fin central del mismo se estableció

Realizar un trabajo eminentemente académico -no político, ideológico o gubernamental, dirigido a hacer un balance del estado de las relaciones entre los dos países y cuyos resultados y recomendaciones serían presentados a la opinión pública y a los gobiernos de ambos países, con el propósito de que pudieran contribuir a la elaboración de una agenda de los dos Estados para el proceso de integración.¹⁸

El segundo objetivo que se plantearon los dirigentes en materia académica, fue en el 2004 cuando acordaron respaldar el Programa de Intercambio Educativo, Cultural y Deportivo 2004-2006. Dicho respaldo fue planteado en dos frentes, un primero en julio consistente en la realización de un acuerdo entre el Ministerio de Educación Superior de Venezuela y el Viceministerio de Educación Superior de Colombia, para efectuar intercambios educativos en términos recíprocos, y un segundo frente en noviembre con miras al desarrollo de convenios, programas y proyectos educativos acordes con los lineamientos del Programa mencionado.

4.6.PROYECTOS MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente hizo parte de las preocupaciones comunes de los presidentes de las dos Naciones, lo anterior en parte debido a que algunos de los planes de orden económico, contribuían al deterioro ambiental. Por consiguiente se acordaron principalmente dos proyectos respecto al tema, en parte respondiendo a la necesidad de aportar su cuota de responsabilidad medioambiental.

El interés primordial en materia ambiental de los mandatarios residió en las cuencas hidrográficas de uso común, dada la especial caracterización que marca las relaciones binacionales en este sentido

Las cuencas binacionales se caracterizan por tres elementos esenciales: una situación de extrema dependencia de Venezuela frente a Colombia, dada la situación geográfica del país, òcuenca abajo o ribereño inferior; una ausencia total de espacios políticos y jurídicos de gobernanza hídrica adecuados, y, finalmente, una subordinación del tema

¹⁸ Ver. Tema Búsqueda: (Grupo Académico Binacional, Colombia-Venezuela). Consulta Electrónica.

de la gestión ambiental sostenible a la agenda de seguridad tradicional, relacionada con la integridad territorial, la soberanía nacional y la autonomía política.¹⁹

En cuanto a las cuencas hidrográficas, se planteó en abril de 2003 la realización de un estudio llevado a cabo por una Comisión Técnica Binacional, que permitiera verificar el estado y cuidado que se debía tener sobre ellas, en un segundo momento en noviembre de 2004 se propuso un encuentro de las autoridades ministeriales del medio ambiente y dicha comisión técnica binacional para revisar los avances y hallazgos del estudio.

Por otra parte entre el 2003 y el 2004 se pactó la elaboración de una serie de guías ambientales, entregadas por diferentes instancias del gobierno colombiano. En abril de 2003 se estableció que el Ministerio de Transporte y obras públicas presentaría un proyecto de Estatuto reglamentario para establecer la protección del medio ambiente y evitar la contaminación ambiental; además de éste en julio de 2004 se plasmó en la declaración la obligación del gobierno colombiano de entregar una Guía Ambiental de Transporte de Carbón, y una Guía adicional Minero-Ambiental de minería subterránea y Patios de Acopio de Carbón, que desarrollaría el Ministerio de Minas y Energía.

En los siguientes años de relaciones binacionales, el tema ambiental se vio relegado a un segundo plano, de hecho ésta categoría se volvió a mencionar pero no se plasmó ningún otro proyecto en cuanto a esto. Debido tal vez al contexto de relaciones encuentros y desencuentros entre los dos mandatarios que dificultaron la continuación de varios proyectos.

4.7.PROYECTOS DE INTEGRACIÓN

Cada una de las categorías anteriormente descritas es como tal un modo de integración dirigido a diferentes ámbitos, pese a esto, el aparte de proyectos de integración hace referencia específicamente a los planes de los mandatarios que buscaban un nivel de acercamiento mayor no sólo binacional sino regional. Sin

¹⁹ Ver Lavaux, Stéphanie. "Avances y retrocesos en la concepción del agua en Venezuela y la gobernanza de las cuencas binacionales". En *Hugo Chávez una década de poder*, 2010. p. 624.

embargo, es necesario resaltar y tener en cuenta que los propósitos de integración que se consolidaron en las declaraciones conjuntas de los ocho años en estudio, deben analizarse teniendo como referente central, la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Como se mencionó, el principio del 2006 marcó la ruptura de varios planes de integración, ya que fue en este año cuando Venezuela decidió retirarse de la CAN, esto determinó el ámbito de integración colombo venezolano, que hasta ese entonces había sido fuertemente influenciado por los lineamientos de la CAN, de hecho en la reunión que sostuvieron en julio de 2004 se plasmó como un proyecto: ðel compromiso estratégico con el fortalecimiento de la integración regional y su pertenencia a la Comunidad Andinaö²⁰.

El segundo eje de acción se planteó en abril de 2003, y consistía en el avance en las relaciones de vecindad, mediante propuestas y promoción de proyectos que mejoraran el desarrollo en la frontera. Lo anterior a través de la gestión de la COPIAF (Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos) ðasesora permanente del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en política de desarrollo fronterizo, cuya misión es fortalecer las relaciones bilaterales entre Venezuela y Colombia, enfocándose principalmente en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la frontera.ö²¹, que funcionó hasta el 2008.

Resulta particular, que luego de que Venezuela dejará de hacer parte de la CAN, en las declaraciones conjuntas no se volviera a tratar el tema como una prioridad de la política binacional.

4.8.PROYECTOS SOCIALES

Tanto el gobierno colombiano como el venezolano, demostró interés en temas sociales más que todo en comunidades de frontera, lo anterior debido a que es justamente sobre los pobladores de estos espacios en quienes repercuten

²⁰ Ver Presidencias ðDeclaración Conjunta de los señores Presidentes de la República de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela. El Tablazoö, 2004.

²¹ Comparar Tema Búsqueda: (COPIAF). Consulta electrónica.

problemáticas de tipo social, tales como la delincuencia y el contrabando. Aunque el tema fue mencionado en varias oportunidades durante los diferentes encuentros presidenciales, sólo en una ocasión se planteó un proyecto concreto, que replicó en las siguientes reuniones.

Los presidentes establecieron en su encuentro del Tablazo en julio de 2004, la necesidad de estimular la promoción de alianzas estratégicas que impulsen la economía solidaria, lo cual redundaría en el desarrollo económico y social que se persigue para el mejoramiento de la calidad de vida de sus nacionales²² que estuviera enfocada en la lucha contra la pobreza, el hambre, el desempleo, y el analfabetismo. En sí los propósitos planteados en los otros ámbitos estaban de una u otra forma ligados a la búsqueda de un desarrollo conjunto con equidad, buen trato social para colombianos y venezolanos en situaciones de vida complicadas.

Tal cual como se plantea a lo largo del desarrollo del capítulo, en cada una de las ocho categorías que contienen los temas que trataron los presidentes durante los años de relaciones binacionales, se trazaron diversos proyectos, algunos de ellos interconectados entre sí, en su gran mayoría con miras al progreso conjunto, equilibrado y sostenible de las dos naciones. Sin embargo, 13 reuniones con múltiples objetivos plasmados en sus respectivas declaraciones conjuntas es un número bastante amplio, mas aun teniendo en cuenta que en el transcurrir de ellas no hubo un desarrollo estable de la relación, sino que por el contrario la continuidad de algunos proyectos pudo haberse visto afectada por los encuentros y desencuentros entre los mandatarios, justamente de ahí surte la cuestión de sí los proyectos que surgieron en los encuentros presidenciales se llevaron a cabo o por el contrario su desarrolló se vio alterado por situaciones alternas.

²² Ver Presidencias Declaración Conjunta de los señores Presidentes de la República de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela. El Tablazo, 2004.

2. HECHOS CONCRETOS Y PROMESAS INCUMPLIDAS: ANÁLISIS DE LAS IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS DE LOS ENCUENTROS PRESIDENCIALES, ENTRE HUGO CHÁVEZ Y ÁLVARO URIBE ENTRE EL 2002 Y EL 2010

De acuerdo a la identificación de los proyectos acordados por Hugo Chávez y Álvaro Uribe, durante los encuentros presidenciales realizados entre el 2002 y el 2010, realizada en el primer capítulo, es claro que las relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela, estuvieron enmarcadas por la intención conjunta de un nivel de integración mayor en diferentes ámbitos. Sin embargo, el entorno que rodeó las relaciones fue bastante inestable, dados los encuentros y desencuentros entre los mandatarios.

En este contexto de inestabilidad en las relaciones entre los dos gobiernos, es importante analizar en paralelo la evolución de cada uno de los objetivos planteados en las reuniones, así como el alcance de los mismos, y el contexto en el que se fueron desarrollando, esto con el fin de empezar a dilucidar si los presidentes actuaron de acuerdo a las facultades que les otorgan sus respectivas constituciones, o por el contrario actuaron en pro de sus proyectos políticos, desplazando el ejercicio diplomático a un segundo plano. Además de la efectividad de los encuentros periódicos entre los mandatarios, buscando precisar la dirección que éstos le dieron a las relaciones internacionales de los dos países.

En este capítulo, se desarrollan tres etapas tomadas como marco cronológico de referencia, que sintetizan los ocho años de relaciones, analizando de forma puntual el manejo que se le dio a cada proyecto.

2.1 NECESIDADES COMUNES VS. POLÍTICAS EXTERIORES EN CONTRAVÍA (2002-2003)

El periodo inicial de las relaciones del entrante presidente Álvaro Uribe Vélez y el venezolano Hugo Chávez Frias, estuvo caracterizado por dos aspectos opuestos entre sí. Por una parte la existencia de tendencias encontradas y políticas

exteriores en contravía debido a la no correspondencia de los objetivos centrales de las mismas y por otra la necesidad de mantener relaciones estrechas, dados sus intereses comunes y su marcada interdependencia²³. Tal y como lo explica Arlene Tickner, la política exterior de colombiana durante Uribe se concentró en:

El objetivo principal de la política exterior de Uribe ha sido vincular el conflicto armado a la cruzada internacional liderada por la administración de George W. Bush contra el terrorismo. La identificación de los tres principales grupos armados colombianos como organizaciones terroristas con alcance global por parte del Departamento de Estado, así como la comprobada participación de las FARC y las AUC en diversas etapas del negocio de las drogas, facilitó este proceso.[í]el fortalecimiento de la seguridad, la confrontación de los grupos guerrilleros y la legitimación del uso de la fuerza. En el plano diplomático, la búsqueda de la 'seguridad democrática' define el discurso, las prioridades, las alianzas y los instrumentos utilizados. La estrategia internacional del actual gobierno parte de una estrecha alianza con los Estados Unidos, país que antes de la llegada de Uribe había convertido a Colombia en el tercer beneficiario de ayuda militar después de Israel y Egipto.²⁴

Por su parte la política exterior venezolana, según lo explica Carlos Romero, durante ese período constituyó un proceso que incluía ñla utilización del petróleo como el instrumento principal de participación en el escenario mundial, el activismo internacional[í]y la propuesta del socialismo del siglo XXIö²⁵ que centró sus intereses en:

El sueño bolivariano de constituir la gran Confederación de Naciones Mestizas del continente [que] aún tiene vigencia. No es una utopía. Se torna, más bien, una necesidad fundamental para darle solidez y consistencia a todas y cada una de las naciones de nuestro entorno político, cultural y geográfico[í] Se trata de formar una especie de OTAN latinoamericana para la paz y no para la guerra; para la solidaridad y no para el conflicto; para la defensa y no para la agresión.²⁶

No obstante la incompatibilidad en el grueso de sus políticas exteriores, los países ñhermanosö por tradición histórica, debido a sus espacios geográficos compartidos han tenido altos niveles de interdependencia entre sí, en diferentes ámbitos como el comercial, el energético y el de seguridad, entre otros:

²³ La interdependencia consiste en la existencia de situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Donde existen efectos de costo en los intercambios que pueden o no ser simétricos.

²⁴ Tickner Arlene. ñEn busca de aliados para la de ñSeguridad Democráticaö La política exterior del primer año de la administración Uribeö. En: Colombia Internacional. ISSN (Versión en línea): 1900-6004.2003. Consulta Electrónica.

²⁵ Ver Romero, Carlos. ñDiez años de política exteriorö. En *Hugo Chávez: Una década de poder*, 2010. P. 449.

²⁶ Ver Programa de gobierno Hugo Chávez Frías. 1998

No sólo porque Colombia y Venezuela están abocadas por geografía, historia y cultura, a construir su futuro en estrecha cooperación, sino porque en esta época de globalización y regionalización necesitan presentar un frente común en las negociaciones ante terceros. Unidos, los dos países presentan una potencia considerable, al construir el motor indispensable de la Comunidad Andina y el Puente entre la América del sur y la del Norte.²⁷

En este orden de ideas, los mandatarios priorizando las necesidades de sus naciones por encima de sus ideales políticos, llevaron a cabo dos reuniones conjuntas en el transcurso de esta primera etapa; encuentros que como tal fueron determinantes ya que en ellos se plantearon las bases de varios propósitos que se irían desarrollando en los años subsiguientes.

A continuación, se llevará a cabo un seguimiento del desarrollo de los proyectos planteados en las mencionadas reuniones, que se identificaron en el capítulo uno. Puede señalarse además, que esta etapa transcurre en relativa calma y sin enfrentamientos directos como tal, o hechos que pudieran distorsionar el avance de las reuniones y de los objetivos planteados durante ellas:

La economía y el comercio, eran para entonces un eje transversal, y como tal, se planteó en primera instancia en el 2002 la necesidad de desarrollar un par de estudios referidos a los pagos; uno de deuda privada y otro de sistemas de pago. El primer análisis que se propuso estaba a cargo del SARDEPRI, y aunque la creación de dicho sistema de análisis se consolidó en Venezuela mediante la providencia 034 de CADIVI:

Art 6. Se crea el Sistema de Análisis y Registro de la Deuda Externa Privada (SARDEPRI), el cual permitirá la verificación y análisis de los activos y pasivos financieros en moneda extranjera, declarados y documentados por un deudor externo, con la finalidad de conformar y registrar la deuda externa privada.²⁸

El estudio que se acordó no se llevó a cabo y de ahí se derivó la dificultad para establecer una cifra exacta y unificada de la deuda externa privada entre Colombia y Venezuela. En lo referente al Convenio de Pagos y Créditos recíprocos de la ALADI, se determinó que éste debía ser el mecanismo de pago de

²⁷ Ver Ramírez, Ricardo, "Colombia Venezuela; Agenda común para el siglo XXI". En: Territorios, Universidad de los Andes. 2001. p. 155

²⁸ Ver Comisión de Administración de Divisas-CADIVI. "Providencia No. 034 República Bolivariana de Venezuela". Tema Búsqueda: (CADIVI), 2006. Consulta electrónica.

deuda externa privada por excelencia; dado lo anterior, tanto en Colombia como en la República de Venezuela, los bancos centrales establecieron respectivamente:

Con la presente reglamentación se actualiza la normatividad que rige las operaciones que son canalizadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito en el Marco de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI.²⁹

Las operaciones de importación que se cursen al amparo de los Convenios con aquellos países cuyas autoridades monetarias se relacionen con el Banco Central de Venezuela (BCV), se deben ajustar a las normas y procedimientos para la canalización de operaciones a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos establecidos por el Banco Central de Venezuela.³⁰

En el primer período en abril de 2003, se planteó además la realización de una Macrorueda de Negocios entre empresarios colombianos y venezolanos, con el fin de intensificar los flujos y relaciones comerciales entre los dos países. Efectivamente este espacio de oportunidad económica se llevó a cabo en marzo de 2004 y según datos de la presidencia de la república tuvo un alto grado de participación. Participaron 194 empresas colombianas y 154 compradores internacionales. Allí se realizaron 4.480 citas de negocios y se generaron expectativas de negocios a un año por 47,7 millones de dólares.³¹

Los proyectos de infraestructura, que fueron planteados en su mayoría a lo largo de la etapa inicial, mantuvieron un alto grado de importancia durante los siguientes ocho años, en casi todos los encuentros éstos fueron mencionados reiterativamente. Entre las mega-obras planteadas estuvieron el gasoducto, la interconexión eléctrica, e interconexión vial, sin embargo, la mayoría de los proyectos no se hicieron efectivos en el gobierno compartido, e inclusive varios de ellos hoy en día ni siquiera se han iniciado.

El proyecto más ambicioso de esta categoría, consistió en la interconexión gasífera transcaribeña, planteada en dos fases de ejecución, un primer tramo que unía de Ballenas a Maracaibo (Gasoducto binacional òAntonio Ricaurteö), y un segundo que uniría Colombia con Panamá. Este tema fue

²⁹ Ver Banco de la República òManual de Cambios Internacionales Banco de la República. Circular Reglamentaria Externa DCIN-85ö. Tema Búsqueda: Cambios internacionales, 2003. Consulta electrónica.

³⁰ Ver òCircular convenio ALADIö. Tema Búsqueda: (ALADI), 2005. Consulta electrónica disponible.

³¹ Ver òMacro ruedas de negocios permitieron 20.193 citas de negociosö. Tema Búsqueda: Macro ruedas Colombia-Venezuela), 2006. Consulta electrónica.

concebido desde la primera y segunda reunión conjunta, sin embargo, sus primeros avances se dieron hasta el 2005, con la decisión de que la construcción y manejo del mismo estaría a cargo de Venezuela, pero según comunicado de prensa de Proexport su construcción se inició solo hasta el 2006 y tuvo fin en el segundo semestre de 2007.

Las obras del gasoducto colombo-venezolano ya están finalizadas en un 99 por ciento en el lado de Venezuela y en 87 por ciento en el territorio colombiano. Es decir que en promedio apenas resta un 7 por ciento por ejecutar. Según el presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez, es muy probable que la obra quede completada a finales de agosto, aunque las exportaciones de gas a Venezuela sólo comenzarían en el 2008 con 50 millones de pies cúbicos diarios, provenientes de los campos de Ballena en La Guajira.³²

En lo referido a interconexión vial, de los proyectos planteados en este período (Puente la Unión, y ampliación Puente Simón Bolívar), ninguno se realizó. De hecho estas obras hacen parte de los proyectos de interconexión vial que la Comisión Binacional Venezuela Colombia se encuentra estudiando en la actualidad. Tal y como lo afirma la Comisión Venezuela Colombia de estudio proyectos de conexión vial fronteriza a través de la página web del Ministerio de Poder Popular para Relaciones Internacionales.

La Comisión Binacional de Infraestructura acordó la ejecución de cuatro proyectos de interconexión vial en la zona fronteriza. [í] abordó el tema sobre el puente peatonal paralelo denominado Puente Unión, el cual es vital para la interacción social de las poblaciones de Puerto Santander y Boca de Grita; (í) las partes determinaron como proyectos prioritarios la ampliación de puentes existentes como Simón Bolívar.³³

Como se mencionó en el primer capítulo, la seguridad fronteriza y los temas migratorios, enmarcaron tres prioridades respectivamente: contrabando, lucha contraterrorismo y drogas, y migración-regulación de la misma mediante el establecimiento de CEBAB en pasos de frontera. En este período simplemente se enunciaron los intereses, más no se implementaron acciones y medidas concretas frente a ellos.

Las relaciones colombo venezolanas en asuntos energéticos durante este tiempo fueron bastante dinámicas y tendientes a la cooperación, de hecho la visita que se planteó en el 2003 del brazo técnico de PDVSA a Colombia en busca de

³² Ver. "Press Release 01 de agosto de 2007". Tema Búsqueda (Gasoducto Binacional), 2007. Consulta electrónica.

³³ Ver. "Comisión Binacional Venezuela Colombia estudió proyectos de conexión vial fronteriza", 2011. Consulta electrónica.

estrategias de cooperación energética se llevó a cabo el 20 de mayo del mismo año. Sólo hasta los años siguientes se plantearon proyectos con fines precisos.

En los temas medio ambientales, de los proyectos establecidos en esta primera etapa, hubo sólo algunos avances. Los cancilleres evaluaron los alcances del estudio de cuencas hidrográficas de uso común hecho por la Comisión Técnica Binacional, durante la II Reunión Mecanismo de Seguimiento Colombia-Venezuela³⁴, proyecto al que se le dio seguimiento en los años siguientes.

La integración y los proyectos sociales durante este período no tuvieron un gran despliegue, simplemente se dejaron planteados algunos elementos que tomarían forma en encuentros presidenciales posteriores. Cuando las relaciones binacionales empezaban a intensificarse más.

Como puede apreciarse en esta primera etapa las contradicciones entre las políticas exteriores de los presidentes, no fueron un impedimento para el desarrollo normal de las reuniones conjuntas, al no existir hechos que resaltarán las mencionadas diferencias. Sin embargo, si es importante enfatizar que entre el 2002 y el 2003, se plantearon bastantes proyectos, de hecho los textos de las declaraciones conjuntas recogen casi en su totalidad los temas que se trataron en la agenda binacional de los siguientes siete años.

No obstante, pocos de estos proyectos fueron desarrollados a cabalidad dentro del período de estudio, por razones que se irán describiendo a lo largo del capítulo, y la muestra contundente de ello es que varios de los proyectos planteados en ese entonces, hoy en día hacen parte de la agenda común que se encuentran desarrollando Hugo Chávez con Juan Manuel Santos. Que en sí continua teniendo los mismos intereses de integración, en las mismas áreas en las que se enmarcaron los diferentes proyectos en el primer capítulo del presente estudio de caso.

³⁴ Ver Pérez, Mayra. "Venezuela En Las Negociaciones Con Colombia Por Las Cuencas" Tema Búsqueda: (Cuencas hidrográficas colombo-venezolanas), 2006. Documento electrónico p. 216

2.2 ENCUENTROS Y DESENCUENTROS (2004-2007)

El segundo período, está comprendido por tres años de inestabilidad política de las relaciones binacionales, dados los constantes enfrentamientos y posteriores acercamientos entre los mandatarios. Esta etapa se encuentra marcado por tres acontecimientos que complejizaron las relaciones: el primero de ellos, el lanzamiento de la política exterior de Hugo Chávez encaminada a la construcción del Socialismo del Siglo XXI, el segundo hecho es la captura de Rodrigo Granda en territorio venezolano a finales del 2004, y por último la designación del venezolano como facilitador del acuerdo humanitario a mediados de 2007. Se retoman estas situaciones debido a que justamente en el marco de ellas es donde se desarrollan ocho de los trece encuentros presidenciales en estudio.

La victoria de Chávez en el referéndum revocatorio en agosto del 2004 con su respectiva muestra de respaldo electoral, impulsa a Chávez al replanteamiento de su política exterior, denominada en principio Revolución Bolivariana y años más tarde en el 2007 *“Socialismo del Siglo XXI”*. Cuando se dio a conocer el documento oficial denominado Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual incluye siete directrices mediante las cuales se llevará a cabo el *“Proyecto Nacional Simón Bolívar”*, una de las más importantes consiste en:

La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.³⁵

Además el mandatario venezolano inició propuestas de institucionalización regional, como la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), Petrocaribe, Petrosur, Petroandina, y Petroamérica³⁶. Cada una de ellas, como muestra de su propósito de integración multilateral e inserción de la *“Revolución Bolivariana”* en el subcontinente, con el fin de lograr ejercer contrapeso a lo que el venezolano denomina *“imperialismo norteamericano”*, lo cual sin duda iba en contravía con la actuación del entonces presidente Uribe,

³⁵ Ver Chávez, Hugo. *“Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013”* Consulta electrónica.

³⁶ Comparar Gerbasi, Fernando. *“La política exterior de la Revolución Bolivariana y Colombia”*. En *Hugo Chávez: una década de poder*, 2010. p. 570.

quien para ese entonces permanecía con sus intenciones fijas en alinear su política doméstica con la política exterior norteamericana.

Sin embargo, en el 2004 se llevan a cabo dos reuniones en las que se plantean acuerdos en diferentes ámbitos. En lo referente a la economía, las prioridades se enfocaron en el estudio de los impactos del TLC entre Colombia y Estados Unidos en el comercio colombo-venezolano, la exención del impuesto del IVA a productos de primera necesidad, y la realización de la segunda Macro Rueda de Negocios. De estas, sólo el estudio de impactos se desarrolla en su totalidad. Dicho estudio fue realizado por la CAN (Comunidad Andina de Naciones), y dio paso a algunas decisiones alternas que tomaron los mandatarios.

La divergencia en la actual estrategia de inserción internacional entre Colombia y Venezuela tendrá importantes efectos en la cantidad y tipos de bienes que estos dos países comercian. De acuerdo a los resultados aquí mostrados, no se observa sin embargo, un impacto sustancial en los indicadores agregados de bienestar.³⁷

Teniendo en cuenta los resultados del estudio, los mandatarios pretendían poner en marcha medidas arancelarias (exención de impuestos a artículos de primera necesidad y un equipo técnico que supervisara el adecuado cumplimiento de las medidas), que contrarrestaran posibles efectos negativos del TLC entre Colombia y Estados Unidos sobre el comercio binacional, sin embargo estas medidas se vieron interrumpidas y sólo hasta el 2006 lograron consolidarse medianamente. Ligado a la búsqueda de la dinamización del comercio y la reducción de los impactos del TLC, se planteó además la realización de la segunda Macro Rueda Binacional de Negocios, que se realizó en Cartagena en marzo de 2005, tras una serie de obstáculos previos a su realización.

En cuanto a infraestructura en el 2004, se trató de nuevo el tema del gasoducto Transcaribeño, sin embargo no hubo avances sobre él, además se plantean las interconexiones eléctricas de Causarito-Puerto Ayacucho, Inírida-San Fernando de Atabapo, San Felipe- San Carlos y Puerto Colombia-Maroa; ninguna de estas interconexiones se construyó, en diciembre de 2007 se estaban hasta ahora entregando los estudios de factibilidad y en diciembre de 2010 cuatro

³⁷ Ver. Tema Búsqueda: (Efectos del TLC Colombia-EEUU sobre el comercio colombo-venezolano). Consulta electrónica.

meses luego de la culminación del periodo presidencial de Uribe, se estaba haciendo el proceso de evaluación técnica de ellos.³⁸

También se propone en este año la construcción de la interconexión vial Agua Clara-Guarumito-La Fría, que no se efectuó en los siguientes seis años de relaciones compartidas, de hecho el tema constituye hoy en día una de las iniciativas de los gobiernos; la actual canciller colombiana María Ángela Olguín, señaló en un encuentro llevado a cabo en octubre de 2010 òproyectos que se han planteado como el corredor vial Agua Clara-Guarumito-La Fría, se van a abordar de manera integral [í] no nos podemos permitir seguir hablado de los mismos proyectos que nunca se han concretadoö³⁹.

En materia de seguridad fronteriza y migración para ese entonces, los intereses se direccionaron hacia el control del contrabando. Se propusieron algunas medidas para las autoridades fronterizas, de las cuales se ejecutaron dos la regularización de horarios entre aduanas, seguido por el enlace electrónico.

Tras haber concretado la igualdad de horarios, las aduanas de Venezuela y Colombia tienen como objetivo establecer un enlace electrónico de intercambio de información, el cual permita mejorar el servicio y el comercio binacional. El colombiano Diego Rodríguez, quien ejerce como subdirector de Comercio Exterior del Dian, explicó que el objetivo del trabajo que se viene haciendo en conjunto con el Seniat es el de lograr la unión aduanera y estandarizar los procedimientos en las oficinas de la frontera colombo venezolana.⁴⁰

En lo que respecta a asuntos energéticos, el proyecto del 2004 que tomó mayor relevancia fue la venta directa de combustibles provenientes de Venezuela. El 23 de julio de ese mismo año el presidente Uribe firmó cuatro decretos⁴¹ que reglamentaban la importación, almacenamiento y distribución de combustibles

³⁸ Ver Tema Búsqueda: Plan Energético para las zonas no interconectadas (2006-2010) , 2010. Consulta electrónica.

³⁹ Ver Tema Búsqueda: Balance II encuentro Binacional en Cúcuta, 2010. Consulta electrónica.

⁴⁰ Ver Bonilla, Deysi. òAgenda de las relaciones Colombo-Venezolana 2003-2004ö. En Aldea Mundo, 2004. pp. 89-90.

⁴¹ Ver òDecreto de importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en las Zonas de Frontera del Departamento de Arauca, 2004ö, òDecreto importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en las Zonas de Frontera del departamento de Guainía, 2004ö, òDecreto importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en las Zonas de Frontera del departamento de Vichada, 2004ö, òDecreto importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en las Zonas de Frontera del departamento Norte de Santander, 2004ö.

provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en diferentes Zonas de Frontera, entre ellas Norte de Santander, Vichada, Guainía, y Arauca.

Además de los choques entre los propósitos de cada una de las políticas exteriores, el 2004 termina con un hecho que marcó el quiebre para el desarrollo de los proyectos planteados. La captura del jefe guerrillero de las FARC (Fuerzas Revolucionarias de Colombia) Rodrigo Granda, el 13 de diciembre en territorio venezolano con papeles que lo identificaban como ciudadano venezolano, efectuada por autoridades colombianas. Se resalta el hecho, dado que el gobierno colombiano venía teniendo una serie de sospechas de posibles vínculos del gobierno del país vecino con las FARC, dada la empatía entre sus políticas de gobierno y los intereses revolucionarios del grupo insurgente; ésta captura constató que la desconfianza tenía sustento en hechos reales y sin duda conllevó una difícil situación entre los gobiernos, donde las acusaciones mutuas eran las protagonistas.

Un mes después las relaciones no mostraban avances de hecho, los proyectos y la realización de los mismos, se vio afectada cuando el presidente Chávez en un discurso frente a la Asamblea Nacional declaró «Se paralizar todo acuerdo y todo negocio con Colombia, se paraliza el gasoducto transcaribeño, lamentablemente, pero hasta que no sea reivindicada la soberanía violada de Venezuela, yo me veo obligado a tomar esta decisión»⁴²

Tras una serie de acusaciones mutuas, los presidentes entablaron de nuevo relaciones a principios del mes de febrero del 2005, gracias a las intervenciones y mediación por parte de terceros, además del encuentro presidencial llevado a cabo el mismo mes que contribuyó a que se limaran asperezas. Durante el 2005, 2006 y parte del 2007 la situación fue un poco más estable, y se realizaron seis encuentros que acercaron a los mandatarios e incluso estrecharon los vínculos bilaterales, conduciendo hacia el proceso de integración regional.

En las reuniones de estos tres años no surgieron muchos proyectos, mas bien se retomaron la mayoría de temas que desde el primer encuentro se venían

⁴² Ver Tema Búsqueda: (Cronología Colombia Vs Venezuela), 2005. Consulta electrónica.

tratando, se diagnosticaron avances y más que nada se reiteró la intención de llegar a lograr lo ya planteado. De las categorías planteadas en el primer capítulo, en esta etapa predominaron tres temas el de infraestructura, el de asuntos energéticos y el de seguridad.

La infraestructura fue el área prioritaria que movió las relaciones durante estos años, ya que de la realización de proyectos como las interconexiones tanto eléctricas como viales, el poliducto y el gasoducto, dependía en gran parte el incremento comercial, la seguridad fronteriza, la integración fronteriza y regional y en general el buen desarrollo y posicionamiento de las dos Naciones. Por eso en el marco de las reuniones de Punto Fijo, Santa Marta, y El Tigre, se enfatiza en el tema, haciendo varias especificaciones a cerca de las mega-obras que involucraban a los dos países.

Como se mencionó, los encuentros de estos años se dieron en un renovado ambiente de confianza, que permitió diálogos cordiales y un desarrollo más o menos fluido de los proyectos, en cada reunión se iban determinando parámetros de la construcción de las diferentes obras de infraestructura por desarrollar. Tanto así, que en julio de 2006, el presidente Martín Torrijos Espino, presidente de la República de Panamá, fue invitado a que se uniera a la iniciativa del gasoducto y firma con Hugo Chávez y Álvaro Uribe, una declaración conjunta en la que respondiendo al interés compartido de mejorar sus respectivas economías y la calidad de vida de los habitantes de frontera, promovía la construcción de un segundo tramo de interconexión gasífera entre Colombia y Panamá.⁴³

Sin embargo, la extensión del Gasoducto Transcaribeño òAntonio Ricaurteö hacia territorio panameño, vista como una gran oportunidad de integración, según lo afirma Socorro Ramírez en octubre de 2007, òDe llegar a feliz término esos proyectos, tendremos a los dos opositores ideológicos unidos

⁴³ Comparar Presidencias òDeclaración Conjunta de los Presidentes de Venezuela, Colombia y Panamáö, 2006.

por el fuerte cordón umbilical de la energía, la infraestructura y el comercio⁴⁴. Hoy en día dicho gasoducto no hace parte de las redes de transporte gasífero colombianas, de hecho testimonios del embajador de Panamá en Venezuela, Pedro Pereira durante una visita a Monogas, confirman el deseo de reactivar el proyecto, "Las relaciones entre Venezuela y Colombia obstaculizaron un poco el cumplimiento de la meta propuesta, luego de la crisis diplomática entre Chávez y Uribe. "Esperamos, ahora que mejoraron las relaciones entre el presidente de Venezuela, Hugo Chávez y el Gobierno de Colombia, presidido actualmente por, Juan Manuel Santos, se pueda retomar este proyecto"⁴⁵.

De este modo se llega relativamente en poco tiempo, a la profundización de las relaciones bilaterales, parecía entonces que los presidentes habían pasado de una tensión absoluta a una trato notablemente cordial, tanto así, que el ex presidente Uribe designó a mediados de agosto del 2007 a su homólogo como facilitador del acuerdo humanitario. La decisión causó conmoción, no sólo ante la sociedad colombiana, sino ante el mundo entero, ya que en cierto modo parecía contradictorio y contraproducente, ya que la decisión facultaba al presidente Chávez para acercarse a los grupos guerrilleros colombianos.

Las gestiones no tardaron en ocurrir, Chávez y la ex senadora colombiana Piedad Córdoba facilitadora del acuerdo humanitario, empezaron casi de inmediato el acercamiento y lograron tener encuentros muy próximos con varios jefes guerrilleros. Córdoba se reunió con los guerrilleros presos en Estados Unidos Simón Trinidad y alias Sonia, además de su encuentro con Raúl Reyes. Por su parte Chávez sostuvo un encuentro en el Palacio de Miraflores con el guerrillero Iván Márquez.

En agosto, se realizó un encuentro en la Hacienda Hato Grande, y como era de esperarse el tema central de la reunión fue el acuerdo humanitario, sus pormenores y algunos temas adicionales de interés binacional, en esta ocasión las relaciones fueron muy amistosas y cercanas. No obstante, el ex presidente Uribe

⁴⁴ Ver Ramírez, Socorro. "Colombia y Venezuela ¿Por fin socios estratégicos". En *El Tiempo UN Separata*, 15 de Octubre de 2007.

⁴⁵ Ver Tema Búsqueda Panamá aspira reactivar proyecto de gasoducto. Consulta electrónica.

optó dos meses después, por detener el papel de mediador para el acuerdo humanitario, hasta ahora desempeñado por Hugo Chávez, decisión que para algunos incluido Chávez, fue presionada por el gobierno estadounidense, tal y como cita Pável Rondón a Jorge Mier quien afirma:

Lo más grave para el imperio, en palabras de Chávez: por vez primera existe la posibilidad de llegar a un acuerdo de Paz en Colombia[í]Si Chávez lograba la liberación de al menos 1 de los 45 prisioneros ganaba la partida, y Shapiro y Uribe debían pagar el precio de la derrota: òAdiós al Plan Colombiaö. En la desesperación Uribe le da término a la mediación hasta el 31 de diciembre.⁴⁶

Este suceso sin duda marcó en el segundo periodo, un sin sabor para el mandatario venezolano, en dos sentidos por una parte la reducción de oportunidades de tener relevancia en el proceso de canje humanitario y por consiguiente de acogimiento internacional y además sus posibilidades de acercamiento a los grupos guerrilleros colombianos se vieron frustradas.

Todo lo anterior, trae como efecto inmediato la finalización de la etapa de òencuentros y desencuentrosö con un aire de inconformismo, sin embargo, en octubre 12 se realiza la última reunión del año en la Guajira, con el fin de inaugurar la primera estación del gasoducto colombo-venezolano. Puede evidenciarse entonces, como estos cuatro años de relaciones compartidas estuvieron marcadas por la inestabilidad política y los ánimos alterados de los mandatarios, que como tal constituyeron un obstáculo para el adecuado desarrollo de los proyectos planteados.

2.3 RUPTURAS PERJUDICIALES PARA EL DESARROLLO (2008-2010)

En la última etapa, imperó una latente situación de tensión que conllevó a medidas extremas como el cierre de embajadas, retiro de embajadores y ruptura total de las relaciones binacionales. Este período se encuentra marcado por tres hechos principales: el bombardeo por parte del ejército colombiano a un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano en marzo de 2008, el permiso otorgado por

⁴⁶ Ver Rondón, Pável. òInterdependencia y congelamiento de las relaciones (2006-2007)ö. En *Hugo Chávez y Juan Manuel Santos reconstruyen las relaciones desde la confianza. Un camino difícil*, 2011. pp. 60-61.

Álvaro Uribe en el 2009 para la instalación de soldados norteamericanos en bases militares colombianas, y finalmente, en el 2010 las acusaciones del mandatario Colombiano acerca de la presencia de grupos guerrilleros refugiados en territorio venezolano. En este período se desarrollan 3 reuniones que tuvieron como prioridad el acercamiento entre los mandatarios, la necesidad contrarrestar los efectos de la crisis económica mundial sobre sus mercados, y atender algunos asuntos energéticos pendientes.

El 2008 fue un año complicado para las relaciones entre los mandatarios, de principio a fin, dado que la destitución del presidente venezolano de su papel como mediador del acuerdo humanitario, motivada según algunos por la anteriormente mencionada presión del gobierno de Estados Unidos a Uribe, y según otros, entre ellos Socorro Ramírez, por la inexistencia de reglas sobre el control del alcance de la facilitación, el manejo de la información y los plazos de la gestión⁴⁷; creó cierto malestar. Lo anterior, propició el inicio de una escala de insultos, buena parte de ellos fueron proclamados en la locución del programa *Aló presidente* del 21 de enero de 2008, durante el que Chávez calificó a Uribe de *triste peón del imperio, cobarde, mentiroso, y jefe de una mafia*⁴⁸, estos son sólo algunos de los insultos personales, que marcan el inicio de una tensa situación.

Sin embargo, esto sólo era una antesala para el devenir adverso del 2008, el 1 de Marzo el gobierno colombiano lleva a cabo un operativo en la frontera con Ecuador en la cual caen muertos varios guerrilleros, entre ellos Raúl Reyes quien fue portavoz y asesor del Bloque Sur de las FARC. Esto causa conmoción en el Estado ecuatoriano, al que inmediatamente respalda Chávez, acusando al presidente Uribe de violación de la soberanía y el territorio ecuatoriano; y dada la situación Chávez ordenó el retiro inmediato del personal de la embajada de Bogotá incluido el embajador, y el desplazamiento de tanques de guerra a la frontera, todo esto como un gesto de solidaridad y apoyo con Ecuador.

⁴⁷ Comparar Ramírez, Socorro. *Colombia- Venezuela: una década intensa de encuentros y tensiones*. p. 550

⁴⁸ Ver Chávez Hugo. *Aló Presidente*. Machiques Estado de Zulia, 2008.

No obstante, en el 2008 se efectuó una reunión el 11 de julio, en la Refinería de Paraguana (Venezuela), este encuentro más que un espacio para proponer y afianzar proyectos fue una oportunidad de acercamiento, los presidentes destacaron la necesidad de reanudar el camino reactivar las relaciones, en palabras del mandatario venezolano⁴⁹. Esta reunión fue un compromiso mutuo de restablecimiento y fortalecimiento de las relaciones, por los intereses en común y la necesidad de desarrollarlos de manera conjunta.

Mientras la situación parecía un poco más estable y cordial en el primer semestre de 2009 se realizaron las dos últimas reuniones una en Cartagena y otra en Caracas respectivamente, que tuvieron como punto focal el comercio binacional, pensando en que los efectos de la crisis económica mundial que por ese entonces se estaba desarrollando, no tuviera efectos significativos en el comercio binacional; y algunos asuntos energéticos pendientes.

En cuanto a comercio se firmaron en las declaraciones conjuntas dos cartas de intención, en las que se proponía la creación de líneas de crédito especializadas en impulsar determinados sectores de las economías, además del incremento de licencias de importación para vehículos provenientes de Colombia. En materia energética, los esfuerzos se concentraron en la conformación de cinco grupos de trabajo energético: energías alternativas, gas natural vehicular, gas natural domiciliario, intercambio eléctrico y poliducto.

Algunos de estos objetivos tuvieron un principio provechoso, sin embargo, la puesta en marcha de ellos se vio obstaculizada por el segundo evento que marcó e hizo de esta última etapa de relaciones binacionales, una situación de alta tensión. En agosto de 2009, el presidente Álvaro Uribe acordó con el pentágono el uso de bases militares colombianas a soldados estadounidenses, y pactó un acuerdo suscrito sin participación del Congreso Nacional, en el que "las partes acuerdan profundizar su colaboración en áreas como la interoperabilidad, la logística y el equipamiento, formación y capacitación e intercambio de inteligencia, con el fin de abordar las amenazas comunes a la paz, la libertad y la

⁴⁹ Ver Tema Búsqueda: Reunión de los presidentes Chávez y Uribe, Diciembre 2008. Video.

democracia"⁵⁰. Al enterarse de la determinación del presidente Uribe, hubo reacción inmediata de Chávez quien en una emisión de noticias del canal Globo visión, días después de la decisión aseguró:

Existen tres grandes objetivos del imperio en Suramérica, uno en el Orinoco las reservas más grandes de petróleo del mundo, segundo la Amazonía en el corazón de Brasil y tercero el acuífero de agua dulce más grande del planeta donde llaman la triple frontera el acuífero guaraní ⁵¹

De inmediato las iniciativas que se habían adelantado en los últimos encuentros se vieron paralizadas, las cartas de intención firmadas en la declaración conjunta de Caracas, en aras de implementar dos líneas de crédito se plantearon y alcanzaron a ser ratificadas, pero no llegaron a consolidarse en su totalidad. Por su parte las licencias de importación de vehículos provenientes de Colombia, mediante las cuales se había logrado un destacado incremento en el comercio de vehículos entre los países, (diez mil automotores a ensambladoras colombianas), también se vieron afectadas ya que en agosto el presidente Chávez durante una rueda de prensa dio por terminada la licencia, anotando:

No vamos a traer ningún vehículo de Colombia[í] Vamos a sustituir todas esas importaciones. Es una responsabilidad, porque en cualquier momento vienen los yanquis y dicen: no le mandes más carne a Chávez, no le mandes más leche a los venezolanos. Porque ahí van a mandar los yanquis, no Colombia, ni Uribe.⁵²

En cuanto a los grupos de trabajo energéticos, planteados para suplir necesidades de diferentes índoles en el sector energético, estos se conformaron en junio de 2009, durante la primera reunión bilateral de energía Venezuela-Colombia, òEn esta primera cita binacional de energía, se conformaron cuatro mesas de trabajo para tratar los temas: Energías Alternativas e Intercambio Eléctrico; Gas Natural Vehicular y Gas Domiciliario; Poliductos, y Biocombustibles. Los grupos de trabajo estuvieron bajo la coordinación de un Comité de Alto Nivel, que tiene la misión de hacerles seguimiento⁵³. Al ser este un sector estratégico para la integración y desarrollo de los dos países, los

⁵⁰ Ver òEl ABC de las bases militares colombianas en las que habrá presencia de Estados Unidosö. En *Revista Cambio*, 2008.

⁵¹ Ver Tema Búsqueda òHugo Chávez. Emisión de noticias Globo Visiónö, 2009. Consulta electrónica.

⁵² Ver Tema Búsqueda: (Aló Presidente 334), 2009. Consulta electrónica.

⁵³ Ver Tema Búsqueda: (Gobierno Bolivariano de Venezuela), 2009. Consulta electrónica.

cancilleres impulsaron la iniciativa desde un primer momento, pero los planes también fueron interrumpidos por la situación de conflicto entre los presidentes.

Las relaciones no marchaban bien y el ambiente tras la instalación de las bases se hizo aun más tenso, la paranoia del gobierno Venezolano invadió la región con la idea de una posible guerra militar, tanto así que el 13 de septiembre en su programa *Aló presidente*, Chávez manifestó:

Aquí va a ser bien difícil que vengan aviones extranjeros a bombardearnos, Dios quiera que no, pero sépanlo que pronto empezaremos a montar en los llanos, en las montañas y en las costas, incluso bajo tierra, cohetes de estos con sus radares porque eso viene con radar y un avión enemigo que aparezca a trescientos kilómetros a ver cómo entran porque estos son cohetes múltiples y no va uno sino 10 ó 20.⁵⁴

Tras un difícil 2009, donde los planes se estancaron y la región quedó polarizada entre los partidarios del gobierno de Venezuela y los partidarios del gobierno colombiano, empezó el último año de mandato de Álvaro Uribe, en esta oportunidad un nuevo incidente hizo mella en el devenir de las relaciones bilaterales.

En la cumbre de la OEA, el 2 de junio del 2009, el canciller colombiano [í] le entregó al Gobierno venezolano la información y la respuesta oficial sueca confirmando que los números de las series de los lanzacohetes encontrados en los campamentos de las FARC, correspondían a los vendidos por *Sabb Bofors Dynamics* al ejército de Venezuela.⁵⁵

Además de eso, las acusaciones del gobierno colombiano acerca de la existencia de vínculos entre el mandatario venezolano y las FARC, el ministro de defensa nacional Gabriel Silva Luján refirió respeto al tema lo siguiente ólas pruebas sobre la presencia de la guerrilla en el vecino país son contundentes y se debe permitir dar el debate en los escenarios internacionales y por los canales diplomáticos como lo pretende hacer el Gobierno Nacionalö. En un contexto de tensión absoluta, una semana después, el 22 de julio Hugo Chávez congela y rompe en su totalidad las relaciones con Colombia.

Así es como termina la última fase de las relaciones colombo-venezolanas entre el 2002 y el 2010, con las relaciones congeladas y la salida de

⁵⁴ Ver Tema Búsqueda: (*Aló presidente* 13 de septiembre de 2009), 2009. Consulta electrónica.

⁵⁵ Ver Ramírez, Socorro. *Colombia- Venezuela: una década intensa de encuentros y tensiones*. p. 556.

Álvaro Uribe Vélez del poder. En términos nada cordiales, los presidentes cerraron una etapa que marcó y de hecho impidió el buen desarrollo y continuidad de la amplia agenda y el sin número de proyectos planteados, durante los ocho años de gobierno compartido, que como tal constituían importantes puntos estratégicos de desarrollo común.

A la postre, del análisis en paralelo del manejo de los proyectos pactados y establecidos en el marco de los encuentros presidenciales, junto con el de el contexto en el que éstos se daban, puede resaltarse una tendencia generalizada durante las tres etapas propuestas, consistente en la priorización de los proyectos políticos de cada mandatario por encima del desarrollo continuo de los proyectos que contribuían al progreso de sus Naciones. Lo que en sí conlleva a preguntarse a cerca de la conducción personalista de las relaciones internacionales, y como tal sobre el devenir de una diplomacia presidencialista propiamente dicha.

3. DIPLOMACIA PRESIDENCIAL: RELACIONES EXTERIORES REACTIVAS

Las relaciones exteriores entre Colombia y Venezuela a lo largo de los ocho años de mandato presidencial de Álvaro Uribe estuvieron marcadas por rasgos muy bien definidos; el deseo de integración, el fraccionamiento y la reactividad, marcaron la pauta al devenir de las relaciones colombo-venezolanas entre el 2002 y el 2010. En primer lugar, los proyectos con miras hacia un desarrollo conjunto en diferentes áreas, caracterizados por la búsqueda de mayores niveles de integración, tal y como se vio a lo largo del primer y segundo capítulo, y la permanente alineación de los objetivos de los mandatarios con su deseo convertido en necesidad de llevar a las dos naciones a relaciones cada vez más estrechas, fue una constante durante este período.

De otro lado las relaciones bilaterales, se caracterizaron por ser fraccionadas y reactivas. Se destacan estos puntos, debido a que la realización de los proyectos planteados durante los encuentros presidenciales, fue interrumpida en repetidas ocasiones por los eventos mencionados en el segundo capítulo del presente estudio de caso, que ocasionaron tensión entre los mandatarios; a la postre, la consecución de los objetivos planteados no mantuvo la fluidez necesaria para que éstos fueran alcanzados, por lo que la relación entre Colombia y Venezuela como tal no siguió una línea de continuidad.

Los encuentros y desencuentros, produjeron a su vez un efecto de reacciones inmediatas por parte de los presidentes, mediante las discusiones y declaración de micrófono abierto; reacciones que en cierto modo se convirtieron en el conducto de acción empleado por los mandatarios para el manejo de las relaciones binacionales, a lo largo de los ocho años de gobierno compartido los sucesivos desencuentros y reencuentros han ido aumentando los temores recíprocos, no han permitido la construcción de una base de confianza, y paulatinamente han ido generando una centralización de la toma de decisiones en

ambos presidentes⁵⁶. El actuar de los presidentes de Colombia y Venezuela, contribuyó entonces a que el ejercicio diplomático se desplazara hacia la cabeza de los gobiernos, excluyendo en cierto modo a las cancillerías.

Para el desarrollo de este capítulo, es necesario tener en cuenta que Colombia y Venezuela, son países con regímenes presidenciales, y como tal los rasgos anteriormente descritos han sido una constante en las relaciones colombo-venezolanas, sin embargo, antes de que Álvaro Uribe y Hugo Chávez, compartieran su cargo en las respectivas presidencias, no había existido un período de relaciones binacionales tan fragmentado y reactivo como éste.

El interés de niveles mayores de integración, siempre se ha mantenido en las relaciones entre estos dos países; pero éste se había perseguido mediante instancias descentralizadas y supranacionales de carácter regional, como la CAN (Comunidad Andina de Naciones), la OEA (Organización de Estados Americanos), entre otras que exaltaban el ejercicio de las vías diplomáticas, a pesar de ello, en el caso de Colombia y Venezuela, ocurre lo que el profesor Édgar Vieira apunta como un error de los modelos de integración latinoamericanos: «En América Latina la integración no se institucionaliza, sino que se personaliza»⁵⁷.

Cuestiones como la salida de Venezuela de la CAN, en el 2006 o la conformación de iniciativas como el ALBA que polarizan la región fueron por un lado cerrando espacios para el ejercicio diplomático y como tal para la integración colombo-venezolana, y por otro abriendo otros más para el manejo personalista y centralizado de las relaciones internacionales entre estos dos países. Si bien Colombia y Venezuela, han tenido tras la independencia ciertos conflictos, más que todo por delimitación de límites, la política exterior entre estos dos antes de Uribe y Chávez se manejaba de un modo menos centralizado.

En la década de los 90, durante los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-93) y César Gaviria Trujillo (1990-94) y de Rafael Caldera (1994-99) y Ernesto Samper (1994-98), las relaciones mejoraron notablemente, gracias sobre todo a los esfuerzos de integración

⁵⁶ Ver Ramírez, Socorro. «Colombia- Venezuela: una década intensa de encuentros y tensiones». p. 557.

⁵⁷ Comparar Vieira, Édgar. «Integración no es sumatoria de posiciones nacionales». p. 51.

económica. [í] Con la llegada de Hugo Chávez al poder, no sólo las relaciones políticas sufrieron un deterioro, sino también las comerciales.⁵⁸⁻⁵⁹

Sabiendo esto y a partir del desarrollo de los temas del primer y segundo capítulo, se hará una caracterización del manejo de las relaciones exteriores de los dos países, para determinar el rol que jugaron los presidentes en cada una de ellas y los efectos que hubo en cada país sobre las respectivas diplomacias. Para tal fin se partirá del interés constante de los países vecinos, por conseguir niveles mayores de integración, ya que a través del entendimiento de este interés, se pueden señalar puntualmente los cambios en los manejos de este período de extremo presidencialismo con respecto de otros.

Se pasa del fenómeno integracionista que fue en sí el objetivo más visible y preponderante durante los ocho años de gobierno compartido, a una explicación del marco jurídico que cimienta las relaciones exteriores tanto en Colombia como en Venezuela, con el fin de visualizar si el manejo de éstas se ajustó a la legalidad de cada país entre el 2002 y el 2010. La articulación de estos elementos, adicional a los temas trabajados en los capítulos uno y dos, permitirá resolver la pregunta que motivó el presente estudio de caso, es decir, en qué medida los presidentes incidieron en la existencia de la diplomacia en las relaciones bilaterales colombo-venezolanas.

3.1 LA INTEGRACIÓN COMO FIN

La integración ha sido el objetivo de las relaciones colombo-venezolanas por excelencia, dada la cercanía geográfica, la historia compartida, así como las presiones comerciales, las necesidades comunes de mercados complementarios, el conflicto colombiano que tiene consecuencias en territorio venezolano, entre otros motivos. Dicha tendencia integracionista se ha ido ampliando hacia otros sectores, aparte del comercial, como el energético, el de infraestructura, y el de seguridad,

⁵⁸ Ver Koeneke, Herbert. *Chávez y las relaciones colombo-venezolanas*, 2003. Consulta electrónica.

⁵⁹ Comparar Es necesario aclarar, que sobre el tema hay posturas encontradas, no todas apuntan hacia un deterioro de las relaciones comerciales tras la llegada de Hugo Chávez al poder.

entre otros. La década de los noventa da muestra del dinamismo de la integración entre Colombia y Venezuela:

En 1990 se instituyó el Consejo Presidencial Andino para la zona de libre comercio y mercado común; en 1993 se estableció el acuerdo marco sobre comercio e inversión entre Venezuela y Colombia; y al año siguiente se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela).⁶⁰

No obstante, en este deseo de integración de parte y parte, ha habido posturas notablemente encontradas entre los proyectos políticos de los mandatarios y desacuerdos relevantes en el desarrollo de las relaciones binacionales. Este carácter de notoria incompatibilidad viene realizándose desde 1998:

A partir de la nueva Constitución Chávez[í] se distanciaba de Bush, se acercó a personajes cuestionados por Washington, intentó revivir la otrora poderosa Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y apoyó a la izquierda radical en América Latina y el Caribe. [í] En cambio, en Colombia el rechazo a la guerrilla por avanzar hacia la paz y los errores del Gobierno colombiano terminaron hipotecando buena parte de la diplomacia por la paz a las estrategias norteamericanas.⁶¹

Las discrepancias se acentúan aun más en el 2002 con la llegada de Uribe al poder en Colombia, con unos lineamientos en política exterior que apuntaban drásticamente hacia el norte, mientras por otro lado, Chávez se alejaba cada vez más de éste. A pesar de ello, el inicio del período 2002-2010 está marcado por dos encuentros presidenciales, realizados en una ambiente de confianza con intensiones visibles de cooperación; muestra de ello son los numerosos y grandes proyectos de integración, como el gasoducto Transcaribeño, la interconexión eléctrica y el poliducto propuestos en dichas reuniones.

La integración es un componente fundamental para el desarrollo del presente estudio de caso, este fenómeno tiene varias características importantes a resaltar, para efectos del adelanto del tema. En primera instancia debe decirse que la integración puede situarse en diversos niveles: nacional, regional, entre Estados y mundial, en este caso la integración surge de dos unidades estatales que son Colombia y Venezuela respectivamente. Hay que añadir además, que la

⁶⁰ Ver Koencke, Herbert. "Chávez y las relaciones colombo-venezolanas".

⁶¹ Ver Ramírez, Socorro. "Colombia- Venezuela: una década intensa de encuentros y tensiones". p. 528.

integración independientemente del enfoque desde el que se estudie, requiere de condiciones que permitan superar las diferencias, tensiones y conflictos entre las unidades políticas, sin el uso de la guerra.⁶²

Es importante hacer claridad sobre estos puntos, ya que en el caso de los dos países suramericanos las condiciones de cercanía juegan un papel de doble cara, por una parte facilitan la realización de grandes proyectos de infraestructura que generan dinámicas de integración en otros aspectos como el económico y el energético que de otro modo no podrían darse; pese a ello hay otra cara de la moneda, en la que la cercanía aproxima los conflictos internos de cada Nación poniéndolos de relieve en las relaciones binacionales, lo cual genera tensiones por las discrepancias entre las soluciones planteadas por cada gobierno, lo cual sin duda constituye un obstáculo para los procesos de integración.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, la integración en este estudio de caso se entenderá a partir de la concepción neofuncionalista de las relaciones internacionales, en la cual este fenómeno surge no por el consenso político y valores compartidos, sino por la redefinición de los intereses de las élites políticas, en búsqueda de satisfacer de manera efectiva necesidades que los Estados como unidad institucional no logran suplir.⁶³ Este enfoque de integración coincide con el caso colombo-venezolano, en el cual los proyectos políticos chocan irreconciliablemente, pero las unidades estatales comparten necesidades que no pueden suplir eficientemente de modo individual, lo cual de uno u otro modo imposibilitaría su avance como Nación. Acá entonces, los proyectos en diferentes sectores, desembocaron en la delegación de competencias políticas para Chávez y Uribe.

Adicional a lo anterior Celestino del Arenal, en su obra *Introducción a las Relaciones Internacionales*, cita a Ernst Haas uno de los mayores representantes de la corriente neofuncionalista de las relaciones internacionales, quien asegura que:

⁶² Comparar Del Arenal, Celestino. "Las Relaciones Internacionales como Teoría y Disciplina". En *Introducción a las Relaciones Internacionales*, 1994. p. 259.

⁶³ Comparar Del Arenal, Celestino. "Las Relaciones Internacionales como Teoría y Disciplina". p. 265

El proceso de integración ya no es considerado como imparable, sino que, como reconoce el propio autor, puede producirse un fracaso en este proceso a causa de los cambios en la naturaleza de los actores, así como en el deseo de de la integración, o porque problemas para los cuales se consideraba que la integración regional era la solución no son ya regionales.⁶⁴

Esta afirmación acerca de la integración, también se ajusta a la realidad que vivieron Colombia y Venezuela entre el 2002 y el 2010, en diferentes sentidos. En primer lugar, porque la integración en estas relaciones surge como un propósito de los países para abordar en conjunto aspectos compartidos como el comercio, la seguridad fronteriza, el intercambio energético, entre otros que como Estados no podían controlar tan eficazmente, pero sí podrían llegar a hacerlo en conjunto, es decir, que no surgió en principio porque los países denominados hermanos compartieran valores o tuvieran un consenso político propiamente dicho.

Podría señalarse además, que los proyectos y dinámicas de integración colombo-venezolanas sufrieron interrupciones, que en cierto modo constituyeron el fracaso para algunos de los objetivos trazados por los mandatarios, trabas marcadas por los eventos descritos a lo largo del capítulo dos. Así, la redefinición de los intereses de las élites políticas de los gobiernos de Colombia y Venezuela que convergieron en la necesidad de niveles de integración mayor, fueron obstruidos por las situaciones de conflicto que generaron decisiones centralizadas y personalistas por parte de los mandatarios. Tras determinar, el papel imprescindible del fenómeno integracionista en las relaciones binacionales, es necesario entrar a determinar los marcos jurídicos de cada país que sustentan las relaciones internacionales, con el fin de determinar si las actuaciones de los presidentes constituyeron obstáculos para el desarrollo de las vías diplomáticas.

⁶⁴ Ver Del Arenal, Celestino. *Las Relaciones Internacionales como Teoría y Disciplina*. p. 267.

3.2 MARCOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COLOMBIANAS Y VENEZOLANAS 2002-2010

En búsqueda de la integración en diferentes sectores, Álvaro Uribe y Hugo Chávez, jugaron un rol preponderante en las relaciones exteriores de este período, lo cual de uno u otro modo tuvo repercusiones sobre los cuerpos diplomáticos de los dos países. Para determinar el papel que desempeñaron los mandatarios en el marco de esta etapa, es vital entrar a considerar los marcos jurídicos que rigen las relaciones internacionales en uno y otro país.

Haciendo claridad sobre las facultades que las Constituciones le atribuyen tanto los presidentes como las cancillerías en Colombia y Venezuela en materia de relaciones internacionales, así como sobre los controles constitucionales que existen sobre cada uno de ellos. Se empezará a dilucidar el grado de injerencia de los mandatarios en el desarrollo normal del ejercicio diplomático.

En principio, es necesario clarificar el hecho de que tanto en el caso colombiano como en el venezolano, la función legalmente constituida que juegan los presidentes respecto de las relaciones internacionales es primordial, tanto así, que las cartas constitucionales facultan a los mandatarios para dirigirlas y a las cancillerías para actuar en conjunto pero bajo la dirección de los presidentes de la República. En Colombia la Constitución Política establece que el papel del presidente de la República consiste en:

Artículo 189. Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: [í]

2. Dirigir las relaciones internacionales. Nombrar a los agentes diplomáticos y consulares, recibir a los agentes respectivos y celebrar con otros Estados y entidades de derecho internacional tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso.

Artículo 224. Los tratados, para su validez, deberán ser aprobados por el Congreso. Sin embargo, el Presidente de la República podrá dar aplicación provisional a los tratados de naturaleza económica y comercial acordados en el ámbito de organismos internacionales, que así lo dispongan.⁶⁵

⁶⁵ Ver Constitución Política De Colombia. Titulo VII-VIII.

Por su parte en Venezuela la Carta Constitucional faculta al presidente en cuanto a relaciones internacionales se refiere, para:

Artículo 154. Los tratados celebrados por la República deben ser aprobados por la Asamblea Nacional antes de su ratificación por el Presidente o Presidenta de la República, a excepción de aquellos mediante los cuales se trate de ejecutar o perfeccionar obligaciones preexistentes de la República, aplicar principios expresamente reconocidos por ella, ejecutar actos ordinarios en las relaciones

Artículo 236. Son atribuciones y obligaciones del Presidente o Presidenta de la República: [í]

4. Dirigir las relaciones exteriores de la República y celebrar y ratificar los tratados, convenios y acuerdos internacionales.⁶⁶

Respecto a las cancillerías, de acuerdo con el papel que les confieren sus respectivas constituciones, éstas trabajan mancomunadamente con los gobiernos para el buen desarrollo de las relaciones internacionales. En el caso de Colombia están contenidas en el Decreto de Ley número 3355 de 2009:

Artículo 2. Objetivos. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República.⁶⁷

Por su parte el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Internacionales de Venezuela, según se encuentra establecido por ley, tiene como objetivo principal:

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión planificar, formular y ejecutar, bajo la conducción directa del presidente de la República, la política internacional del Estado y de la Nación venezolana, a través de la coordinación y armonización de las acciones de los diversos órganos del Estado, en lo que concierne a las relaciones internacionales, a objeto de propiciar una posición estratégica, consecuente con la defensa del Interés Nacional.⁶⁸

La normatividad respecto al tema es muy similar en Colombia y Venezuela, según los artículos citados, la dirección de las relaciones internacionales reside en la figura presidencial, más no en las cancillerías, tal y como ocurre en todas las democracias del mundo. Sin embargo, el elemento a destacar en el caso específico de estos dos países andinos, es que las funciones y

⁶⁶ Ver Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Títulos IV-V.

⁶⁷ Ver Decreto 3355 de 2009. Capítulo II. Consulta electrónica.

⁶⁸ Ver Tema de búsqueda: Relaciones Internacionales Venezuela. Web Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

responsabilidades de formular, coordinar y ejecutar, que corresponden a las respectivas cancillerías, no se cumplieron y de hecho en varias ocasiones cayeron en manos de Uribe y Chávez, lo cual puede verse reflejado en las decisiones tomadas unilateral y públicamente por los gobernantes, que en repetidas ocasiones frenaron proyectos e inclusive reuniones de comisiones binacionales, que como tal conformaban vías de acción diplomáticas

Lo relevante ahora, es enfatizar en que sobre el amplio poder que detentan constitucionalmente los mandatarios colombianos y venezolanos en el manejo de las relaciones internacionales de sus países, existen controles constitucionales que les impiden disponer del manejo y decisiones de modo unilateral, sobre las relaciones con otros países. Tanto en el caso de Venezuela como en el de su país vecino, los tratados, acuerdos y proyectos en materia internacional, deben ser ratificados por la Asamblea Constituyente en el caso de Venezuela y por el Congreso de la República en Colombia, para entrar en vigencia.

En Venezuela, la Constitución contempla que:

Artículo 187. Corresponde a la Asamblea Nacional: [í]

3. Ejercer funciones de control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, en los términos consagrados en esta Constitución y la ley. Los elementos comprobatorios obtenidos en el ejercicio de esta función, tendrán valor probatorio, en las condiciones que la ley establezca. [...]

18. Aprobar por ley los tratados o convenios internacionales que celebre el Ejecutivo Nacional, salvo las excepciones consagradas en esta Constitución.⁶⁹

En Colombia, por su parte:

Artículo 150. Corresponde al Congreso hacer las leyes. Por medio de ellas ejerce las siguientes funciones: [...]

16. Aprobar o improbar los tratados que el Gobierno celebre con otros Estados o con entidades de derecho internacional. Por medio de dichos tratados podrá el Estado, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, transferir parcialmente determinadas atribuciones a organismos internacionales, que tengan por objeto promover o consolidar la integración económica con otros Estados.⁷⁰

Entonces, si bien las decisiones en materia de relaciones internacionales, están centralizadas en los presidentes, éstas deben ser ratificadas por la Asamblea

⁶⁹ Ver *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* ðTítulo V. Capítulo 1 Del Poder Legislativo Nacional, 1999.

⁷⁰ Ver *Constitución Política de Colombia*, 1991 ðTítulo VI. De la Rama Legislativa.

Constituyente y por el Congreso de la República respectivamente. Respecto a ello se debe entrar a considerarse, que en el marco de los eventos evocados en el capítulo dos, los mandatarios tomaron decisiones trascendentales para las Naciones de modo unilateral, a través de declaraciones públicas, lo cual sin duda entorpeció la función diplomática de las cancillerías y en cierto modo obstaculizó el desarrollo de algunos objetivos planteados.

Para efectos del presente estudio de caso, es de vital importancia considerar el concepto de diplomacia a partir de las relaciones internacionales, por lo que se toma entonces como referencia la concepción de diplomacia planteada por George Kennan, quien ofrece una visión crítica sobre la diplomacia en el mundo moderno. Kennan apunta el hecho de que los Estados varían permanentemente y como tal la diplomacia debería propiciar dicho cambio.

Para facilitar sus transiciones, para limar las asperezas que suele producir, para aislar y moderar los conflictos que frecuentemente conlleva, para procurar que estos conflictos no alcancen dimensiones que puedan perturbar la vida internacional en general.⁷¹

Kennan señala entonces, que la diplomacia tal y como se entiende en el mundo moderno, tiene un carácter legalista, con miras a fijar un sistema de normas legales, que se le aplique a los gobiernos tal y como se le aplica a los individuos la ley en el plano interno; todo con el fin de que los cambios de los Estados no alteren el orden internacional. Sin embargo, él enfatiza en tres impedimentos para que todos los Estados se ciñeran a un sistema internacional de normas, tal y como lo plantea esta visión legalista de la diplomacia.⁷²

En primera instancia para que ello ocurriera, todos los Estados deberían sentirse a gusto con sus posiciones y fronteras, además sería necesario que existiera igualdad entre ellos, de no ser así, se incurriría en sanciones con agravios y violaciones, pues las sanciones se apoyarían en las alianzas y relaciones de las grandes potencias.⁷³ Justamente, las condiciones que menciona Kennan, como impedimentos para el establecimiento de un marco legal institucional, se ajustan a

⁷¹ Ver Kennan, George. "La Diplomacia en el mundo moderno". En *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, 1996. p. 63.

⁷² Comparar Kennan, George. "La Diplomacia en el mundo moderno". p. 61

⁷³ Comparar Kennan, George. "La Diplomacia en el mundo moderno". p.62

la situación de las relaciones internacionales vividas por Colombia y Venezuela, no sólo entre el 2002 y el 2010 (periodo de análisis en este estudio de caso), sino a lo largo de su historia.

El inconformismo histórico con los límites geográficos establecidos, y la sensación de desigualdad por el apoyo que tenía cada proyecto político por parte de otros países, conllevó a que los dos mandatarios se sintieran vulnerables. Todo esto se constituyó como un obstáculo al establecimiento de una política exterior fluida y continua, y en cambio de ello dio como resultado una política exterior que respondía a contingencias más no a acuerdos pactados por los mismos presidentes. Es decir, que el ejercicio diplomático entre Colombia y Venezuela no estuvo estrictamente acogido a los marcos jurídicos nacionales, y mucho menos respondió al deber ser de la diplomacia, de acuerdo con los postulados planteados por George Kennan.

3.3 PRESIDENCIALISMO: UNA TRADICIÓN QUE COHIBIÓ LA DIPLOMACIA

La forma en que manejaron las relaciones binacionales Álvaro Uribe y Hugo Chávez, requiere evocar el manejo de éstas en retrospectiva, lo cual conlleva irremediamente a asociar el tema con una tradición histórica del subcontinente suramericano, el presidencialismo, tendencia que puede explicar en parte el por qué de la no correspondencia entre lo que debió ser la diplomacia en Colombia y Venezuela y lo que realmente fue. En línea con esto, debe señalarse que «la acción presidencial que desborda los límites de la institucionalidad en la práctica se vuelve presidencialismo»⁷⁴, tal y como lo anota Pedro Medellín en su texto, «La difícil construcción de la democracia».

Muchas veces la constitución deviene en el mecanismo por medio del cual un gobernante puede perpetuarse en el control del Estado, y eso necesariamente hay que asociarlo con la fortaleza de la figura presidencial.⁷⁵

⁷⁴ Ver Medellín, Pedro. «La difícil Construcción de la Democracia». En Venezuela hoy miradas binacionales, 2008. p. 156.

⁷⁵ Ver Olano, Aldo. «¿Qué es lo distinto de la democracia venezolana?». En Venezuela hoy miradas binacionales, 2008. p. 161.

La tradición presidencialista surge tras la independencia de las naciones Latinoamericanas, que dio como resultado la instauración de regímenes políticos en los cuales la novedad residía en la preponderancia que se le otorgaba al poder ejecutivo.⁷⁶

La preponderancia presidencial en América Latina ha buscado explicarse a través de diversos factores: la tendencia a la personalización del poder en la persona del Presidente de la República, producto de un cierto grado de inmadurez política del pueblo, la manipulación del Congreso por el Presidente a través de favores electorales y la corrupción; por la necesidad de adaptarse a las necesidades de su realidad de países en vías de desarrollo.⁷⁷

De los factores que conllevan a la existencia del presidencialismo en América Latina, según Humberto Nogueira, la inmadurez política del pueblo puede ser uno de los motivos que explique la personalización del poder en manos de Uribe y Chávez, durante los ocho años de gobierno compartido. Inmadurez política que se ve reflejada en lo que el profesor Pedro Medellín califica como *«sociedades despolitizadas»*, que no son más que sociedades que creen que son las personas y no las instituciones las quienes deben gobernar⁷⁸, esta falta de confianza en las instituciones, le dio la posibilidad a los mandatarios de tomar decisiones de carácter nacional unilateralmente.

Es tal vez gracias al motivo anteriormente descrito que, *«En América Latina se encuentra concentrado el mayor número de democracias presidenciales del mundo, y por esta razón también es aquí donde se ha desarrollado su historia de fracasos e inestabilidad»*⁷⁹. Sin embargo, determinar que la inmadurez política de los pueblos, constituyó el problema de la injerencia de los presidentes en la vía diplomática es apresurado e insuficiente; para explicar la relación directa entre el manejo que se le dio a las relaciones binacionales en el período en estudio, y el presidencialismo, es necesario recurrir a una caracterización de éste régimen tanto en Colombia como en Venezuela.

⁷⁶ Comparar Nogueira, Humberto. *«El Presidencialismo en la práctica política»*, 1985. Documento electrónico. p. 88.

⁷⁷ Ver Nogueira, Humberto. *«El Presidencialismo en la práctica política»*.

⁷⁸ Comparar Medellín, Pedro. *«La difícil Construcción de la Democracia»*. p. 157.

⁷⁹ Ver Istillarte, Abraham. *«Hugo Chávez y Álvaro Uribe: el presidencialismo, el liderazgo y la democracia en Colombia y Venezuela»*, 2007.

El profesor Pedro Medellín, señala la existencia de dos tipos de presidencialismo, uno pluralista y otro de mayorías. Tanto el régimen político colombiano como el venezolano, responden a la caracterización de un presidencialismo de mayorías, en el cual quien gana la presidencia, no sólo gana el control sobre el gobierno, sino también sobre los organismos de control, teniendo en cuenta tal afirmación, Medellín hace la siguiente caracterización del presidencialismo en Venezuela:

El presidencialismo venezolano es un régimen presidencial de mayorías donde el chavismo es el que impone las reglas del juego. Lo controla todo. Ha cerrado los espacios de acción a la oposición, hasta un punto en que la ha llevado a que no se presentara a elecciones legislativas.[í]Lejos de tener una competencia abierta, se tiene una competencia electoral restringida.⁸⁰

Este presidencialismo de mayorías en Venezuela, también tuvo efecto en el manejo de las relaciones colombo-venezolanas, y se vio reflejado en diferentes ocasiones, por las decisiones inesperadas y drásticas del presidente venezolano que sin duda obstaculizaron el desarrollo de los compromisos inscritos en las declaraciones conjuntas. Medidas como el retiro del personal de la embajada venezolana en Bogotá en el 2008, el envío de tanques de guerra a territorios fronterizos el mismo año, la congelación de las relaciones bilaterales, entre otras, demuestran el manejo personalista de las relaciones exteriores venezolanas.

Mientras esto ocurría en Venezuela, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en Colombia, de acuerdo con la caracterización del presidencialismo de mayorías hecha por Medellín, también hubo marcados rasgos de este tipo de régimen, que como tal incidieron sobre el manejo de las relaciones exteriores, ya que en manos de Uribe, estaba centralizada gran parte del control del gobierno y esto se acentúa aun más tras su reelección en el 2006. Muestra de ello son las decisiones tomadas en los años venideros; la designación y destitución de Hugo Chávez como facilitador del acuerdo humanitario con las FARC en el 2007, o el bombardeo al campamento de las FARC en territorio ecuatoriano en el 2008, son sólo algunas de las determinaciones tomadas por Álvaro Uribe, que incidieron negativamente en el avance de los proyectos pactados por los mandatarios.

⁸⁰ Ver, Medellín, Pedro. *La difícil Construcción de la Democracia*. p. 155.

Tras hacer estas precisiones del presidencialismo en Colombia y Venezuela, puede mencionarse que aun existiendo diferencias ideológicas tan pronunciadas y políticas exteriores en contravía, durante la etapa de gobierno compartido entre Chávez y Uribe, sus regímenes políticos compartieron grandes similitudes. Los dos desarrollaron un presidencialismo de mayorías, en donde cada mandatario tenía el control de casi la totalidad del aparato estatal y sobrepusieron sus proyectos políticos, antes que los intereses de las naciones; lo que sin lugar a dudas coartó las acciones diplomáticas, dando como resultado una relación binacional òreactiva y discontinuaö, en la cual las contingencias marcaban las decisiones y retrasaban los proyectos de desarrollo binacional.

La integración como propósito conjunto, sumada a la diplomacia presidencial alejada de los fines propios que plantea la diplomacia en las relaciones internacionales y los regímenes presidenciales de Colombia y Venezuela convergen, para dar como resultado un período de ocho años de relaciones colombo-venezolanas sin vías diplomáticas claras y en cambio de ello, un manejo personalista y contingente. Arlene Tickner, resume esta situación de forma clara al afirmar: òEn los dos países la utilización de la diplomacia personal ha remplazado la gestión de la institucionalidad en política exterior.ö⁸¹

⁸¹ Ver Tickner, Arlene. òUna mirada comparada entre Venezuela y Colombiaö. En *Venezuela hoy miradas Binacionales*, 2008. p. 327.

4. CONCLUSIONES

Determinar el grado de incidencia de los presidentes Hugo Chávez Frías y Álvaro Uribe Vélez, en el ejercicio diplomático durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2010, motivó la realización del presente estudio de caso. Para llegar a ello, se plantearon tres grandes partes cada una con miras a dilucidar en qué medida las diplomacias colombiana y venezolana establecidas constitucionalmente, fueron interferidas por los presidentes. En el curso de la investigación se establecieron importantes conclusiones, e inclusive surgió un aspecto adicional a considerar, que no se tuvo en cuenta a lo largo del planteamiento del problema, mediante el cual se mide la eficacia de la diplomacia presidencial, partiendo de resultados económicos y sociales, para las dos naciones.

A través de la investigación, se determinó que el manejo de las relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela durante el período de estudio fue ampliamente personalista y òreactivoö. Se prueba esto, tras observar que no hubo un progreso significativo en términos de los numerosos proyectos propuestos, y firmados por los presidentes en sus declaraciones conjuntas; sólo una pequeña parte de ellos llegó a consolidarse y no todos permanecen vigentes hoy en día, otros se iniciaron pero jamás se terminaron y en su gran mayoría se pactaron pero nunca se efectuaron.

Sin embargo, los pocos proyectos exitosos y los muchos fallidos no son en si la explicación del manejo personalista de las relaciones binacionales, la razón para llegar a dicha conclusión, reside en que los objetivos trazados no se cumplieron debido a la inestabilidad de las relaciones entre los presidentes, causada a su vez, por hechos totalmente apartados de los acuerdos pactados, tales como la captura de Rodrigo Granda, el bombardeo del campamento de las FARC por parte de tropas del ejército colombiano, el canje humanitario, la instalación de bases norteamericanas en territorio colombiano, entre otros mencionados en el capítulo dos; que se convirtieron en detonantes de situaciones de alta tensión, y por consiguiente en motivos a los que los presidentes asistían para frenar los

proyectos, tal vez como un medio de presión para que su homólogo cediera ante sus peticiones.

Estos encuentros y desencuentros en el curso del gobierno compartido, hicieron que los mandatarios tomaran decisiones de trascendencia binacional como expulsar embajadores, cerrar embajadas, enviar tropas a territorios fronterizos, y congelar las relaciones de modo unilateral y arbitrario. Que en sí constituyeron representativos obstáculos, no sólo para el progreso de las naciones, interferido por las interrupciones en los proyectos, sino también para el desarrollo del ejercicio diplomático propiamente dicho. Ejercer la diplomacia presidencial, no fue una medida con efectos positivos para los países y sus sociedades, sino por el contrario una traba a sus procesos de integración y avance.

La personalización de la diplomacia en cabeza de Uribe y Chávez, tal y como se visualiza en el capítulo tres del estudio de caso, se le atribuye a dos motivos, por una parte la falta de conciencia y control político en la sociedad colombiana y venezolana, en la que los electores confían en las personas más no en las instituciones. Lo que a su vez permitió, que los mandatarios posicionaran sus respectivos proyectos políticos, por encima del avance de las Naciones. De un lado, en Venezuela predominó la Revolución Bolivariana, y del otro en Colombia la Seguridad Democrática.

Sin embargo, el problema como tal no reside en los proyectos políticos, ni en las ideologías de cada mandatario implícitas en ellos, sino en el hecho de que éstos fueron antepuestos a dos aspectos fundamentales y primordiales en cualquier democracia: en primer lugar, al bien común de sus ciudadanos y en consecuencia a los marcos jurídicos de cada República, que como tal salvaguardan los intereses de los nacionales. Se señala entonces, que la diplomacia presidencial, no contribuyó al desarrollo de los países, y por consiguiente los ciudadanos se vieron de uno u otro modo afectados por la trastornada relación bilateral entre Colombia y Venezuela de esos ocho años.

La historia muestra casos de cómo el excesivo rol del presidente se puede constituir en una debilidad, porque cuando falla el proyecto político ya no hay instituciones que

puedan mediar entre la demanda ciudadana y el accionar del Estado.⁸²

Finalmente, en el marco de este estudio se concluye que de la diplomacia presidencial vivida en Colombia y Venezuela en esta etapa, pone de relieve una problemática adicional que se encuentra fuertemente marcada en los dos países, consistente en la pérdida de credibilidad en las instituciones por parte de los ciudadanos. «La tendencia a confiar más en las personas que en las normas y organizaciones son rasgos culturales que limitan nuestra capacidad de constituir instituciones»⁸³. Todo esto se convierte en un círculo vicioso que en sí termina fortaleciendo la subsistencia de la diplomacia presidencial en nuestros países.

Estudios de caso, como éste son un valioso aporte para la disciplina de las relaciones internacionales, ya que el revisar las relaciones entre dos unidades estatales en busca niveles mayores de integración, desde una óptica práctica y teórica a la vez, permite establecer en términos reales la efectividad del manejo que se le dé a dichas relaciones. Por ejemplo, para efectos de este estudio de caso, se determinó que el manejo presidencialista de las relaciones internacionales entre Colombia y Venezuela, se constituyó como un obstáculo para el progreso de las dos Naciones.

⁸² Ver Olano, Aldo. «¿Qué es lo distinto de la democracia venezolana?». p. 164.

⁸³ Ver Ramos, Francesca. «Un Debate Necesario». En *Venezuela miradas binacionales*, 2008. p. 166.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo o artículo en libro

Bermúdez, Jaime. òColombia- Venezuelaö. En: *Memorias al Congreso Nacional 2009*. Bogotá: Congreso Nacional 2009. 25-29.

Del Arenal, Celestino. òLas Relaciones Internacionales como Teoría y Disciplinaö. En: Del Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. España: Tecnos, 1994. 259-272.

Kennan, George. òLa diplomacia en el mundo modernoö. En: Vásquez, John. *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*. México: Limusa, 1996, 58-62.

Lavaux, Stephanie. òAvances y retrocesos en la concepción del agua en Venezuela y la gobernanza de las cuencas binacionalesö. En: Ramos, Francesca. *Hugo Chávez: Una década en el poder*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010. 617-629.

Medellín, Pedro. òLa difícil Construcción de la Democraciaö. En: Ramírez Socorro. *Venezuela hoy miradas binacionales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008. 154-159.

Olano, Aldo. ò¿Qué es lo distinto de la democracia venezolana?ö. En: Ramírez, Socorro. *Venezuela hoy miradas binacionales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008. 159-163.

Ramírez, Socorro. "Colombia- Venezuela: una década intensa de encuentros y tensiones". En: Ramírez, Socorro. *Hugo Chávez: una década de poder*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010. 527-558.

Ramos, Francesca. "Un Debate Necesario". En: Ramírez, Socorro. *Venezuela hoy miradas binacionales*. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, 2008. 164-172.

Romero, Carlos. "Diez años de política exterior". En: Ramírez, Socorro. *Hugo Chávez: una década de poder*. Bogotá : Universidad del Rosario, 2010. 449-463.

Rondón, Pável. "Interdependencia y congelamiento de las relaciones (2006-2007)". En: Rondón, Pável. *Hugo Chávez y Juan Manuel Santos reconstruyen las relaciones desde la confianza. Un camino difícil*. Caracas: Fondo Editorial Fundarte, 2011. 51-63.

Tickner, Arlene. "Una mirada comparada entre Venezuela y Colombia". En: Ramírez, Socorro. *Venezuela hoy miradas binacionales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008. 325-329.

Vieira, Édgar. "Integración no es sumatoria de posiciones nacionales". En: Ramírez, Socorro. *Venezuela hoy miradas binacionales*. Bogotá: Universidad Nacional, 2008. 50-55.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Bonilla, Deysi. "Agenda de las relaciones Colombo-Venezolana 2003-2004". *Aldea Mundo*. No 8, 2004. 89-90.

Ramírez, Ricardo. *Colombia Venezuela; Agenda común para el siglo XXI*. *Territorios, Universidad de los Andes*, Julio de 2001. 155-156.

Otros documentos

Istillarte, Abraham. *Hugo Chávez y Álvaro Uribe: el presidencialismo, el liderazgo y la democracia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, 2007.

Presidencias. *Declaración Conjunta de los Presidentes de Venezuela, Colombia y Panamá*. Base militar El Tigre, Zulia, Venezuela, 8 de Julio de 2006.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto de importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en las Zonas de Frontera del Departamento de Arauca. 2337. Julio 23 de 2004.

_____. Decreto distribución de combustibles en las Zonas de Frontera del Departamento de La Guajira. 1980. Julio 16 de 2003.

_____. Decreto importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en las Zonas de Frontera del departamento de Guainía. 2338. Julio 23 de 2004.

_____. Decreto importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de

Venezuela en las Zonas de Frontera del departamento de Vichada. 2339. Julio 23 de 2004.

_____. Decreto importación, almacenamiento y distribución de combustibles provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en las Zonas de Frontera del departamento Norte de Santander. 2340. Julio 23 de 2004).

Ramírez, Socorro. ¿Colombia y Venezuela ¿Por fin socios estratégicos?». En: *El Tiempo UN Separata* , pág. 3. Octubre 15 de 2007.

República Bolivariana de Venezuela. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, Título V. Capítulo 1 Del Poder Legislativo Nacional.

República Bolivariana de Venezuela. *Constitución Política de Colombia*. Título VI. De la Rama Legislaiva.

Páginas Web institucionales y Banco de Datos en línea

BBCMundo. *Cronología Colombia Vs Venezuela*, 4 de Febrero de 2005. Consulta realizada el 16 de junio de 2011. Disponible en la página Web de BBC Mundo: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4182000/4182195.stm.

Chávez, Hugo. *Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013*. Consulta realizada el 10 de Julio de 2011. Disponible en página Web: http://www.gobiernoenlinea.ve/noticias-view/shareFile/lineas_generales_de_la_nacion.pdf.

Chávez, Hugo y Álvaro Uribe. *Reunión de los presidentes Chávez y Uribe*. Consulta realizada el Diciembre de 2010. Disponible en la página Web de Youtube.com: Chávez Hugo. òVenezuela, Reunión de los presidente <http://www.youtube.com/watch?v=SAwkk0YaK3g&NR=1>.

Esguerra, María del Pilar. *Borradores de Economía No. 602 de 2010*. Consulta realizada el 21 de mayo de 2011. Disponible en página web de Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra602.pdf>

Instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las ZNI-IPSE. *Plan Energético para las zonas no interconectadas 2006-2010*. Consulta realizada el 4 de Junio de 2011. Disponible en página web: http://www.ipse.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=81&Itemid=288&lang=es.

Koeneke, Herbert. *Chávez y las relaciones colombo-venezolanas*. Consulta realizada el 15 de Julio de 2011. Disponible en página web de Veneconomía: http://www.veneconomia.com/site/files/articulos/artEsp2962_2155.pdf.

La Prensa Edición Digital. *Panamá aspira reactivar proyecto de gasoducto*. Consulta realizada el 20 de Junio de 2011. Disponible en página Web: <http://www.laprensademonagas.info/Articulo.aspx?s=3&aid=39224>.

Ministerio de Poder Polpular para la comunicación y la información. *MinisGobierno Bolivariano de Venezuela*. Consulta realizada el 25 de Junio de 2011. Disponible en página web de Ministerio de Poder Polpular para la comunicación y la información: http://www.minci.gob.ve/a_r_r/1/189892/realizada_i_reunion.prnt.

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Comisión Binacional Venezuela Colombia estudio proyectos de conexión vial fronteriza*. Consulta realizada el 5 de Junio de 2011. Disponible en página Web de Ministerio de Poder Popular para Relaciones Exteriores:

http://mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=6698:comision-binacional-venezuela-colombia-estudia-proyectos-de-conexion-vial-fronteriza&catid=188:192010-reunion-de-trabajo-venezuela-colombia&Itemid=326.

Nogueira, Humberto. *El Presidencialismo en la práctica política*. Consulta realizada el 10 de Noviembre de 2010. Disponible en página Web: http://www.nuso.org/upload/articulos/1273_1.pdf.

Olguín, María Angela. *Balance II encuentro Binacional en Cúcuta*. Consulta realizada el 26 de mayo de 2011. Disponible en página web de La Opinión: http://www.laopinion.com.co/noticias/index.php?option=com_content&task=view&id=359355&Itemid=114

Pérez, Mayra. *Venezuela en las negociaciones con colombia por las cuencas*. Consulta realizada el 5 de Junio de 2011. Disponible en página web: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26219/1/articulo5.pdf>

Presidencia de la República. *Macro ruedas de negocios permitieron 20.193 citas de negocios*. Consulta realizada el 12 de mayo de 2011. Disponible en página Web: <http://www.presidencia.gov.co/sne/2005/julio/16/55162005.htm>

Romero, Carlos. *Venezuela: los límites del activismo*. Consulta Realizada el 17 de Julio de 2011. Disponible en página de analítica.com: <http://www.analitica.com/premium/ediciones2007/1597211.asp>

Tickner, Arlene. "En busca de aliados para la de "Seguridad Democrática" La política exterior del primer año de la administración Uribe". En: Colombia Internacional. ISSN (Versión en línea): 1900-6004.2003. Disponible en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/461/index.php?id=461>